

# Eisenhower señala peligro del expansionismo comunista

WASHINGTON, 17.— (UP).— El Presidente Eisenhower, en su discurso al Congreso, admite que "conceptos tradicionales" en las relaciones hemisféricas están siendo puestos en tela de juicio. Dice que sostiene que los países latinoamericanos tienen que considerar que la cooperación reciproca es de interés común.

El comentario del Presidente aparece en el informe de 61 páginas presentado al Congreso acerca de las actividades del programa de Seguridad Recíproca, durante la primera mitad de 1953.

En la introducción al capítulo del programa relacionado con las naciones del hemisferio occidental, Eisenhower declara:

"No se ha dudado nunca de la necesidad de mantener relaciones estrechas entre los Estados Unidos y la América Latina.

Los representantes de este Gobierno y los de los países latinoamericanos, en general, han tomado esencialmente la misma actitud respecto a los problemas políticos más importantes. Además, los Estados Unidos y los países latinoamericanos son miembros de la organización regional más antigua: la Organización de Estados Americanos. Esta organización fue fundada hace más de 60 años, y ha desempeñado un papel vital en la cooperación política, económica y militar entre las repúblicas americanas.

## INTERESES BASICOS

"Los intereses básicos de los Estados Unidos y los de los países latinoamericanos están entrelazados en el mismo suelo. Hasta

(A la página 7, columna 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO  
HOY: Bueno, Nubosidad parcial.  
EDICION DE 20 PAGINAS

# LA NACION

Koch, interesado en que se esclarezca el caso de Radio El Mercurio

En cumplimiento a instrucciones impartidas por el Ministro don Santiago Elgueta Guerín, que instruye proceso contra la Radio "El Mercurio", a base de la denuncia formulada por el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, personal de Investigaciones visitó anoche los estudios de dicha emisora, requisando algunos documentos de utilidad para el estudio de los antecedentes.

El magistrado dictó, asimismo, numerosas órdenes de citación, dirigiendo entre las personas citadas el director de la empresa, don Mauricio Arnoff, y algunos locutores de la audición radiofónica en que se lanzaron conceptos ofensivos para los Poderes Públicos.

Además, el actuario del proceso, abogado don Valentín Robles Letelier, requirió de la Dirección de Informaciones del Estado algunos datos que servirán de instrumentos judiciales en esta investigación y momentos más tarde se entrevistó con el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, quien reiteró el vivo interés que inspira al Gobierno para que se esclarezcan plenamente los hechos denunciados.

Se acusa a esta radioemisora, como ya hemos informado, de desacato a los Poderes Públicos y de estar financiada por capitales extranjeros, situación que se califica de tentativa contra la soberanía nacional.

El proceso ha sido iniciado por medio de la ley 8.987, en razón a que los delitos que se investigan caen sancionados por

## SEIS NUEVOS TEMBLORES EN GRECIA

ATENAS, 17.— (UP).— Los barcos de guerra griegos y turcos empezaron a regresar hoy de las Islas Jónicas, las cuales quedaron en ruinas a consecuencia de los últimos terremotos que las azotaron.

El almirante J. H. Cassady informó al Presidente del Gobierno, Alexander Papagos, que debido a que los buques bajo su mando habían desembocado todas sus provisiones, se veía obligado, aún lamentándolo, a dejar anclas de aquellas aguas.

Con anterioridad, el jefe de los servicios de auxilio a los damnificados, general I. Iatridis, había solicitado con toda urgencia que los aviones de la sexta flota norteamericana cesaran de enviar alimentos sobre la Región, efectuando lo mismo las naves portuarias por la población de las provisiones.

El almirante Cassady informó al Jefe del Gobierno que a su juicio el período más grave había desaparecido, y, dado que sus barcos no tenían ya más provisiones, creía su deber au-

sentarse.

**NOCTERAMERICANOS BAJO RACIONAMIENTO.**— De acuerdo con la Embajada de los Estados Unidos aquí, el Almirante Cassady hizo saber que las unidades de la sexta flota bajo su mando han estado por espacio de varios días a nacionamiento, con el objeto de facilitar alimentos a las familias necesitadas de las Islas de Cefalonia, Zante, Iosca, que también han buques ahora sólo tienen abastecimientos para cinco días y deben unirse al resto de la flota en el Mediterráneo para equipar más.

Los norteamericanos, sin embargo, dejan en la región siete helicópteros, tres aviones anfibios y la mayor parte del equipo mecánico pesado, tales como las excavadoras, que enviaron a las Islas Jónicas la semana pasada. Queda también un grupo de técnicos de la Infantería de Marina.

**DOS EJECUCIONES.**— ATENAS, 17.— (UP).— Los tambores que guardan las ruinas de la isla de Zante devastada por los recientes terremotos, ejecutaron a dos campesinos que fueron sorprendidos dedicados al pillaje, según informaciones llegadas a esta capital.

Ambos pertenecían a un grupo de individuos que se han dedicado a saquear los escombros de casas particulares y comerciales.

**SEIS NUEVOS TEMBLORES.**— Mientras tanto, el observatorio de Atenas registró seis nuevos temblores durante la noche, pero todos tan solo intensos que los que sacudieron las Islas Jónicas la semana pasada dejando un saldo de no menos de 300 muertos y cientos heridos.

Se informó que los voluntarios que luchaban en Zante contra los incendios, ayudados por la Marina norteamericana y británica, han conseguido ya dominar las llamas en todo la isla.

Cinco aviones de transporte norteamericanos aterrizaron anoche en Acraxos, con toneladas de abastecimientos enviados por la Cruz Roja, Internacional y el Gobierno de Holanda.

Los buques italianos cargados de alimentos y agua potable anclaron en Argostolion.

Centenares de personas en el interior de las islas, impossibilitadas de llegar a las playas a causa de la destrucción de los caminos, siguen haciendo esfuerzos de socorro a los aviones, con espesos y trozos de género.

Estos refugios están no solamente de alimentos, lecho y medicamentos, sino también de agua.



BATALLAS EN EL AFRICA.— TEROUAL, Marruecos Frances.— Guerreros berberiscos que han llegado desde sus montañas y que se oponen al Sultan de Marruecos, Sidi Mohamed Ben Yuseff, se reúnen cerca del santuario de Moulay Idriss. En las batallas entre los partidarios y enemigos del Sultan, han muerto 36 combatientes. (UNITED PRESS, RADIOFOTO).

## Mossadegh establecerá un Consejo de Regencia

### EXCLUIDOS LOS MIEMBROS DE LA REALEZA IRANIA

### Derriban estatuas y bustos del Sha

### TEHERAN, 17 (U. P.)

En la tarde de ayer se inauguró la Tercera Convención Ordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, en torno a la situación del cobre chileno, como también de las noticias recibidas desde Estados Unidos de las negociaciones que realizó el Embajador, Aníbal Jara, y el señor Luis Mackenna.

**CONDECORAN A UN ABALADOR EGIPCIO**

En las horas de hoy, en el Salón de la Cancillería, será condecorado con la Orden al Mérito Fernando O'Higgins", en el grado de Gran Cruz, el Embajador Egipcio António da Moneda, señor Mackenna.

**ESTUDIANTES DE LA "U. C." INAUGURARON CONVENTION**

En la tarde de ayer se inauguró la Tercera Convención Ordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, en torno a la situación del cobre chileno, como también de las noticias recibidas desde Estados Unidos de las negociaciones que realizó el Embajador, Aníbal Jara, y el señor Luis Mackenna.

**MOSCOW TRAZÓ SU CURSO DE ACCIÓN EN UNA REUNIÓN SECRETA DEL GABINETE**

La policía tuvo que hacer varios disparos al aire para dispersar a grupos de manifestantes que intentaron derribar las estatuas del Sha que hay en el centro de esta capital.

Como de costumbre, los revol-

### Restos de Mussolini, en una fosa común

ROMA, 17. (UP).— El "Giornale D'Italia" afirma en su edición de hoy que ha resuelto el misterio existente desde hace ocho años, del paradero de los restos de Benito Mussolini.

En un despacho fechado en Salerno, el periódico dice que el cadáver del dictador está enterrado en una fosa común del cementerio de Predappio, pueblo natal de Mussolini, cerca de Forli.

La versión es atribuida a una jovencilla que afirma que su tío, "repudiado médico" de la localidad, fué llamado a examinar los restos antes de que se procediera a darles sepultura.

La noticia ha encontrado poco crédito entre los italianos, que recuerdan que, cuando menos dos veces por año, sale una edición extraordinaria de algún periódico, diciendo dónde está escondido el cuerpo del líder fascista.

Después de la ejecución de Mussolini, al norte de Milán, el 28 de abril de 1945, los restos fueron enterrados en una tumba sin marcas de ninguna naturaleza en el cementerio de Fusco, dependiente del municipio milanés.

Varias noches después, cuatro desconocidos se introdujeron en el panteón y desenterraron el cadáver, lo lavaron en una fuen-

### PLANES DE AGRICULTURA EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, ha impartido instrucciones para que en el presupuesto del Ministerio correspondiente al año próximo, se mantenga sin variación el ítem destinado a gastos fijos.

En relación con los proyectos del Ministerio cuya realización se consultará en el presupuesto del año próximo, el Ministro señor Hales presidió ayer una reunión a la que asistieron el Director General de Agricultura, señor Hugo Trivelli; el Administrador General de Fondos, señor Florencio Agüila; y el representante de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Jacobo Chatan.

En esta reunión se estudió lo relativo a gastos fijos y sueldos de los servicios, correspondientes al año actual, y en líneas generales, el plan extraordinario de inversiones de obras de agricultura para todo el país.

Sobre esta misma materia el señor Hales conversará con su colega de Hacienda, señor Felipe Herrera y el jueves presidirá una nueva reunión, para continuar examinando antecedentes sobre esta materia.

### Nuevo postulante a Rector de la "U.", Héctor Mardones R.

El decano de la Facultad de Arquitectura, señor Héctor Mardones Restat, aceptó ayer postular a la Rectoría de la Universidad de Chile.

La proposición le fue hecha al señor Mardones Restat por miembros de las Facultades Técnicas, Arquitectura y Ciencias Físicas y Matemáticas, y por grupos de las facultades científicas y de Ciencias y Artes Plásticas.

### PLAN DE COLONIZACIÓN EN VALLE DEL PALENA ENTREGA HOY COMISIÓN

La Comisión designada para estudiar la planificación de la colonización en el Valle del Palena, entregó hoy su informe total al Ministro de Tierras, sobre lo que realizará en el Valle del Palena.

El informe comprende todos los aspectos de la colonización que se proyecta e incluye planes desarrollados a base de observaciones y fotografías tomadas desde un avión.

### DIVISAS PARA IMPORTAR MALLA CONTRA LA PLAGA DE CONEJOS EN EL SUR

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, ha solicitado la gestión del Ministerio de Economía y Comercio para obtener del Consejo Nacional de Comercio Exterior divisas que permitan a la Caja de Crédito Agrario importar malla de alambre destinada a proteger los campos agrícolas y de pastoreo de Magallanes contra la plaga de conejos.

Se piensa importar desde Alemania Occidental, 400 mil metros de malla de alambre con un costo aproximado a los cien mil dólares. Es ésta, una de las medidas que figuran en el plan general destinado a combatir la perjudicial plaga de roedores en esa región austral.

Más adelante se establecerá una fábrica destinada a producir malas de alambre para los predios agrícolas de la zona.

*Bis-abuelo  
abuelo  
padre  
hijo...*



### Mackinlay's

### Scotch WHISKY

Casa fundada en 1820

Representantes exclusivos para Chile.

NIETO Y CIA. S.A.C.  
Huérfanos 1175 — Santiago  
Teléfonos: 83652 - 81590

## Descentralizarán servicios judiciales

La descentralización de los servicios judiciales de la periferia de Santiago y la creación de nuevos Juzgados de Paz y oficinas de Identificación y Oficina de Registro Civil en las comunas de Santiago, La Reina y La Florida, es una medida que se ha adoptado en la capital para mejorar el servicio judicial en las zonas periféricas.

Los nuevos juzgados, por ser inicialmente de menor cuantía, en el aspecto civil podrán atender litigios hasta por la suma de 60 mil pesos; en aspecto criminal

deben conocer los hechos con

los que se presentan.

En el curso del día de ayer, el Embajador de Chile en Bolivia, señor Luis Rau Bravo,

se presentó ante el Presidente de la República, con quien conversó sobre el espacio de media hora.

Posteriormente visitó al Canciller Fenner y al Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Celso Vargas,

a quienes dio cuenta de su gestión ante el Gobierno de La

Plata.

Aunque la comuna de Suria

no ha sido autorizada a

realizar la construcción de

oficinas de identificación de

Carabineros, la comuna de

Suria ha mostrado su máxi-

mo interés en la realización de este

proyecto.

El presidente solidarizó plena-

mente con el criterio del Go-

bien.

### GENEROS DE ALGODÓN SE EXPENDIERON AYER A PRECIOS INDEBIDOS

Una especulación audaz y sorpresiva en la venta de géneros de algodón desencadenó ayer diversos conflictos dedicados a este ramo, motivando las justas protestas del público comprador. A pesar de no estar autorizados aún para vender a precios libres, busaron la fijación oficial y cobraron precios mucho mayores de los que se proyecta establecer.

El plique de algodón de fábricación Yarur, cuyo precio es de 48 pesos cuarenta centavos fue expandido a 78 pesos y el vichy, que costaba 33 pesos el metro, llegó en algunos negocios hasta 60 pesos.

El nido de abejia lo subieron 35 pesos el metro, llegando esta unidad de longitud hasta 65 pesos.

Además, las ventas

estuvieron condicionadas en algunos establecimientos y se llegó al extremo de una

reunión en la calle Rossini de

ofrecer el metro que deseara

todo comprador, pero con un

recargo de siete pesos y fracción

sobre su precio.

La especulación, que

se ha extendido a los

comercios de la capital

que no están autorizados

a vender a precios libres,

se ha visto obligado a

2—LA NACION.— Martes 18 de agosto de 1953

## Conferencias, Reuniones y Sociedades Científicas

LA SOCIEDAD CHILENA DE SOCIOLOGÍA se reúne el viernes, a las 18.45 horas, en Huerfano 1117, tercer piso. Ha sido invitado, especialmente, el catedrático Hugh Leevell, de la Universidad de Harvard, quien hablara sobre "Contribución de la Sociología a la Salubridad".

EL COMITÉ DE SEGURIDAD EN LA MINERIA se reúne a las 14.30 horas de hoy, en Mac Iver 120, departamento 86, a fin de iniciar la confección del proyecto definitivo de "Seguridad y Salud de los Trabajadores en las Minas".

EL CÍRCULO ESPAÑOL dará el sábado, a las 15 horas, en la sede de la institución, un almuerzo en honor del Secretario de la Embajada de España, señor José Luis Messia, con motivo de su regreso de su misión.

EL GRUPO SCOUTICO "Benjamín Franklin" efectuará el domingo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad Artesana La Unión, un acto conmemorativo al natalicio del General Bernardo O'Higgins. En esta ocasión será descubierta una olografía del Primer Mandatario, señor Ibáñez.

UNA CONFERENCIA SOBRE CIENCIA e Imágenes de la Pintura dará a las 19 horas de hoy, en la Casa Central de la Universidad de Chile, el pintor e iconógrafo ruso señor Serge Makovski-Latyshev.

LA SOCIEDAD CHILENA DE OBSTETRICIA y Ginecología sesiona hoy, a las 19 horas, en Minedo 565, sobre "Influencia sobre servicios de Obstetricia y Ginecología", por los doctores H. Cruz y L. Tisone; "Consideraciones sobre algunos casos de nefrosis del nefrón distal en Obstetricia", por los doctores Bordeu, Figueroa y Ugarte, y "La nefrosis del nefrón distal en la Maternidad de Concepción", por el doctor Osvaldo Varsky.

LA SOCIEDAD DE NEUROLOGIA, Psiquiatría y Neurocirugía se reúne, a las 21.30 horas, en el local de la Sociedad Médica, para tratar sobre "Estudio clínico de alicinaciones infantiles" y por tal motivo la votación para designar el consejero deberá repetirse.

Conferencia sobre energía nuclear dará hoy el prof. F. A. Heyn, en U. de Chile

UNA CONFERENCIA dará el catedrático francés M. Henri Goulier, sobre "La Misión Histórica d'Auguste Comte", en la Sala Valentín Letelier, ubicada en Huerfano 1117, tercer piso, a las 18.45 horas de hoy.

EL FORO SOBRE LAS NACIONES UNIDAS, que se encuentra suspendido por la Universidad de Chile y la Fundación Carnegie, continúa a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central.

LA ACADEMIA JURIDICA de la Escuela de Leyes de la Universidad Católica se reúne el jueves, para desarrollar un foro sobre "Relación y análisis de las principales conclusiones de la Convención Nacional de la Industria, celebrada en Viña del Mar".

LA EXPOSICION DE OLEOS de Ana María Stirling S. inaugura hoy, en la Librería Universo, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 1058.

EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA, dirigido mañana a las 19 horas, el Profesor Sturis E. Leyatis, Director del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Carolina del Norte, sobre "El alumno extranjero en los Estados Unidos".

EL CORO ALPINO, del Instituto Nacional, se presenta a las 19.30 horas de hoy, en una audición pública, en el Salón de Actos del establecimiento.

EL CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE PEDIDOMÉS de la Universidad de Chile ofrecerá, a las 19.30 horas de hoy, un cocktail a los fundadores del plantel, al cual ha sido invitado especialmente el Ministro de Educación. El acto será en San Antonio esquina de Huérfano.

EL PERIODISTA AUSTRIACO Erich Neuburg ofrecerá en la Universidad Católica, a las 19 horas de hoy, una conferencia sobre "Vida cotidiana de un castillo medieval".

## Ayer asumió Superintendencia de Educación, Enrique Marshall

Ayer se hizo cargo de la Superintendencia de Educación el señor Enrique Marshall, profesor de Castellano y Filosofía y de Hacienda Pública.

El señor Marshall, nacido en Constitución en 1891, ha desempeñado en dos oportunidades la Cartera de Educación. Fue Secretario General de la Universidad de Chile, Director General de Educación Secundaria, Profesor de Economía Política de la Escuela de Derecho y de Hacienda Pública de la Escuela de Periodismo.

Como Ministro de Educación impulsó el plan experimental de San Carlos, destinado a promover la escuela rural. A su iniciativa se debió la implantación del Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria.

En 1949 recorrió los grandes centros educacionales de Estados Unidos, invitado por el Departamento de Estado.

Autor del libro "La ciencia de la economía", ha publicado "Estudios Económicos, Filosóficos y Literarios" en la revista Atenea y otros trabajos en diversas revistas culturales.

Con relación a su reciente de-

signación, el señor Marshall ha declarado que no ha elaborado aún un plan de acción, puesto que el nuevo organismo se encuentra ya en funciones, habiendo dejado el señor Gómez Millas antes de abandonar la Cartera de Educación, algunas tareas que necesitaban atención inmediata. "Por otra parte", dijo el Estatuto del Magisterio, "la Superintendencia tiene regulaciones de muy buenas reglas entre las cuales se encuentran: si el calificación del personal, que deberá ponerse en práctica a principios del año próximo y al cual atribuye considerable importancia. Con todo esto, la Superintendencia tiene trabajo para varios meses de intensa labor".

Acogido a publicación a fines de 1951, en abril de este año se reincorporó a la enseñanza como profesor de la Escuela de Periodismo. Ha sido Consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y miembro de la Academia de Ciencias Económicas de la Universidad Católica, del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas y de la Sociedad Nacional de Profesores.

Como Ministro de Educación impulsó el plan experimental de San Carlos, destinado a promover la escuela rural. A su iniciativa se debió la implantación del Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria.

En 1949 recorrió los grandes centros educacionales de Estados Unidos, invitado por el De-

partamento de Estado.

Autor del libro "La ciencia de la economía", ha publicado "Estudios Económicos, Filosóficos y Literarios" en la revista Atenea y otros trabajos en diversas revistas culturales.

Con relación a su reciente de-

signación, el señor Marshall ha declarado que no ha elaborado aún un plan de acción, puesto que el nuevo organismo se encuentra ya en funciones, habiendo dejado el señor Gómez Millas antes de abandonar la Cartera de Educación, algunas tareas que necesitaban atención inmediata. "Por otra parte", dijo el Estatuto del Magisterio, "la Superintendencia tiene regulaciones de muy buenas reglas entre las cuales se encuentran: si el calificación del personal, que deberá ponerse en práctica a principios del año próximo y al cual atribuye considerable importancia. Con todo esto, la Superintendencia tiene trabajo para varios meses de intensa labor".

## INFORMATIVO GREMIAL

LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS de Garzonas y Banqueros Particulares de la comuna de Providencia, se reúne a las 19 horas de hoy, en Alameda Bernardo O'Higgins 1555, segundo piso.

LA FEDERACION DE ESTABLECIMIENTOS GRATUITOS de Estimación Particular se reúne a las 18 horas de mañana en el local ubicado en Huerfano 1117, oficina 100, para continuar el estudio del teatro del Primer Congreso Nacional de la Enseñanza Particular.

LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION "Miguel Dávila Garson" ha entregado a la circulación su revista quincenal "La Voz del Poblador", que encuentra dirigida por don Diego Santana; administrador, Manuel Sayes y redactores Juan Umarra, Bernardo Valejos y Luis Sotomayor.

LA UNION DE POBLADORES de SAN MIGUEL realizará una concentración el domingo, a las 10 horas, en el Teatro San Miguel.

LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS efectuará el 5 de septiembre un almuerzo con motivo del Centenario del Mutualillabo, al que se han adherido la Asociación Nacional de Periodistas "Camilo Henríquez", la Asociación de Jubilados de la Prensa y la Federación de Trabajadores de la Prensa.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE JUBILADOS ferroviarios plantea que se efectúa el pago de bonificaciones que adeuda la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

NUEVO MINISTRO DE LA CORTE DE VALPARAISO

Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en la vacante dejada por don Martín Sotomayor que designado ayer por decreto del Ministerio de Justicia, Juez del Segundo Juzgado de Círculo de Mayo, Cuanca de Santiago, don Wenceslao Olave Cerdá, magistrado de relevantes méritos y condiciones para el cargo.

Por decreto similar, se nombró Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, al Juez de Círculo don Arnaldo Astorga Herrera, quien ocupará el cargo dejado por el actual Ministro de la Corte de Iquique, don Estanislao Zúñiga Collao.

Por el Comando del Gremio Gráfico de las Imprentas de Obras de Santiago: Gmo. Ariza, Unión de Sindicatos Gráficos, Luis Martínez, Sindicato Profesional de la Industria Gráfica de Santiago; Carlos Espino, Federación de Obreros de Imprenta de Chile.

## NUEVO PRESIDENTE TENDRIA CONDECOR

Ayer se rumoró con insistencia que habría un cambio en la presidencia del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Esa versión fué prácticamente confirmada por el Ministro, Sr. Tarud, cuando al preguntársele el nombre del nuevo presidente del Condecor, respondió diciendo que "nadie habrá de definitivo sobre el particular".

Es probable que el nuevo presidente sea designado hoy. En la actualidad el presidente titular del Condecor es el propio Ministro Sr. Tarud, y el presidente suplente, don Enrique Rojas Torres.

## Sr. CARLOS CIFUENTES, CONSEJERO PRESUNTIVO EN CAJA DE LA MARINA

El Subsecretario de Salud Pública, señor Guillermo Torres Orrego, informó que el señor Carlos Cifuentes González fue elegido presidente honorario para representar a los imponentes que componen el Comité de la Caja de la Marina Mercante. En la elección hubo reclamo y por tal motivo la votación repetirse, para designar el consejero deberá repetirse.

## Conferencia sobre energía nuclear

nuclear dará hoy el prof. F. A. Heyn, en U. de Chile

EL 19 DE AGOSTO de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Director del Departamento de la Escuela de la Marina Mercante, el profesor Ismael J. de la Cruz Guerrero, el Director del Departamento del Protocolo de la Cancillería, miembros de la misión diplomática argentina y la directiva de Acción Chileno-Argentina presidida por el senador Guillermo Izquierdo, a quienes vemos en el grabado en el momento en que se iba el Pabellón Argentino en el monumento de San Martín.



## HOMENAJE A O'HIGGINS Y SAN MARTIN

Organizado por la Acción Chileno-Argentina se efectuó ayer a las 11.30 horas un homenaje a O'Higgins, colocando una ofrenda floral en su monumento, con lo visto más tarde de la Señora de O'Higgins, que se realizó en conmemoración de un aniversario del nacimiento del prócer. Posteriormente se colocó una ofrenda similar en el monumento de San Martín con motivo de haberse cumplido ayer 103 años de la muerte del Libertador, ocurrida en Boulogne-Sur-Mer, Francia. A estos actos concursó el Embajador de Argentina, señor Ismael J. de la Cruz Guerrero y el Director del Departamento del Protocolo de la Cancillería, miembros de la misión diplomática argentina y la directiva de Acción Chileno-Argentina presidida por el senador Guillermo Izquierdo, a quienes vemos en el grabado en el momento en que se iba el Pabellón Argentino en el monumento de San Martín.

## Será ampliada la Estación Experimental de Cauquenes

El Director General de Agricultura, señor Hugo Trivelli, visitó ayer al Ministro de Agricultura señor Alejandro Hale, para informarle del resultado de la visita que realizó a Cauquenes en relación con el plan de desarrollo agrícola, que el Gobierno ha puesto en marcha en las provincias de Maule, Biobío y Concepción.

De su visita a Cauquenes, el Director General de Agricultura, señor Hale informó que se habían adoptado medidas tendientes a aumentar la capacidad de almacenamiento y elaboración de

de vinos en la Estación Experimental de Cauquenes.

El Director General de Agricultura, señor Hale, informó que se había logrado arrastrarse hasta la puerta, con el objeto de abrirle a la mucama Otilia Hernández Jorquera, quien fue la primera en llegar al lugar de los sucesos y dar cuenta a la policía.

Angela Crovetto y su hija Raquel permanecían tiradas, una en el living y otra en el cuarto que les servía de dormitorio. La niña Raquel había logrado arrastrarse hasta la puerta, con el objeto de abrirle a la mucama Otilia Hernández Jorquera, quien fue la primera en llegar al lugar de los sucesos y dar cuenta a la policía.

UN SORDO DRAMA PASIONAL

EXISTEN numerosas teorías sobre el homicidio sucedido en la madrugada con la muerte de la niña Raquel y las graves heridas a la señora Angela Crovetto.

En la noche del 19 de agosto, la señora Crovetto y su hija Raquel fueron a la casa de su esposo, ocurrido hace diez años, la señora Crovetto había vivido junto con su esposo desde el momento de su matrimonio.

De acuerdo a la versión de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

No estaban solas, numerosas amigas y amigos de la familia de la señora Crovetto, sus vidas transcurrieron con la pacífica calma de todos los días. El día anterior al drama, la señora Angela Crovetto y su hija Raquel asistieron a un matrimonio de personas magníficamente vinculadas a la sociedad capitalina.

# SE FABRICARA RAYON CON MADERA DE CHILOE

Se intensifican los estudios para crear una nueva gran riqueza nacional a base de la madera que en tanta abundancia se da en las tierras de las zonas central y sur del país. Como se sabe, un gran proyecto maderero, que tiene, principalmente, al aprovechamiento industrial de nuestros bosques naturales y artificiales.

**PODEMOS PRODUCIR RAYON.** — A lo anterior habrá que agregar, ahora, el proyecto que elaborará una comisión que ayer se reunió en el Ministerio de Tierras para estudiar la industrialización de la madera de la zona de Chiloé, especialmente la fabricación de madera impregnada para durmientes. Asimismo, verá la posibilidad de producir celulosa destinada a la producción de rayon. Al respecto cabe señalar que, experimentaciones hechas recientemente en Estados Unidos con una mezcla de maderas de ulmo, tepe y coigüe, han dado excelentes resultados, obteniendo un rayón de calidad.

Precisamente en Chiloé existen grandes plantaciones de ulmos, tepas, coigües, olivillos, manos, cipreses y cedros, árboles que en su totalidad pueden tener apreciable utilidad industrial.

**ABSORBERA CESANTE EN CHILOE.** — La materialización de un proyecto de esta naturaleza para el cual ha habido, incluso, ofrecimiento de capitales extranjeros, tiene proyecciones sociales y económicas. En lo primero, por cuanto al construirse grandes aserraderos e industrias de la madera se podrá absorber en parte la cesantía de trabajadores que en esa zona ha provocado la epidemia del tizón de la papa, tarea a la cual también se dirige el proyecto presentado en el Congreso. En un grupo de parlamentarios y que el Ministerio de O.O. P.P. hizo suyo, pidiendo urgencias para su despacho, por el cual se destina la suma de 150 millones de pesos para la construcción de obras hidráulicas en las provincias de Chiloé, Llanquihue y Aysén, principalmente caminos.

**PLAN DE GRANDES PROYECCIONES.** — Pero el aspecto más trascendente del proyecto es la industrialización de la madera lo constituye la posibilidad de acercarnos a una racional explotación de un producto considerado, por técnicos chilenos y extranjeros, como una de las fuentes de riqueza más grandes del país, al que todavía no se le había asignado su verdadera importancia para el desarrollo económico de la nación.

**COMISION SEGURO ESTUDIOS.** — La comisión que se reunió ayer, y que continuará en los próximos días sus estudios en la semana pasada, informó que la betarraga sacarina no permitirá evitar la salida de una gran cantidad de divisas por concepto de importaciones de azúcar, rayón, etc., y destinar su empleo a la compra de maquinaria y otros artículos imprescindibles para el desarrollo económico de la nación.

**EVITAREMOS IMPORTACIONES.** — Pronto el país empleará parte de su madera (pinos insignes de Concepción, Nuble y Arauco), en la fabricación de papel de diarios; con este nuevo proyecto podrá producir madera impregnada para durmientes y celulosa para rayón; con posterioridad Chile también producirá madera impregnada para la construcción habitacional.

**ANIVERSARIO DE MUERTE DEL P. HURTADO SE CONMEMORA HOY**



**RVD. PADRE ALBERTO HURTADO**, cuyo primer aniversario de su muerte se conmemora hoy, con la inauguración de nuevos pabellones en el Hogar de Cristo, la obra de su caritativa y cristiana alma.

**NOTICIAS DIVERSAS**

UNION DE COMERCIANTES DETALLISTAS y Pequeños de La Cisterna cita a una reunión para el hoy martes 12 horas, en su local social, Gran Avenida 8838, para tratar asuntos de gran interés.

LA CASA CENTRAL de la Asistencia Pública se efectuará el 12 de septiembre, en la Universidad Central de Chile, Dr. José María Caro, autoridades, colaboradores y amigos del Hogar de Cristo.

LOS EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA y el Comercio se reunirán hoy a las 19 horas, en Compañía 111, con el objetivo de tratar asuntos de importancia para el gremio.

LA CASA CENTRAL de la Asistencia Pública se efectuará el 12 de septiembre, en la Universidad Central de Chile, Dr. José María Caro, autoridades, colaboradores y amigos del Hogar de Cristo.

EN LOS CREA Y... ELLOS VUELAN JUNTOS. — Los detallistas del motor de estribor — los nuevos motores compound — demuestran cómo con uno solo mantienen su vuelo en formación. El problema táctico planteado por el comandante de esta escuadrilla era si estos aviones por la Lockheed podían completar sus misiones a pesar de las dificultades. Esta fotografía, obtenida durante una demostración, demuestra cómo el Neptune puede volar con una sola hélice. Los ingenieros de la Lockheed, en uso en los aviones Super Constellation, militares y civiles, proponen mayor fuerza y gran economía de combustible y utilizan los gases del escape por medio de turbos. Los Neptunes que vemos en la fotografía pertenecen al Escuadrón de Patrulla de la Armada. En el momento de la fotografía estaban capitaneados por el teniente coronel C. H. Cox.

Fca. de Muebles LA EUROPEA

Ofrece como anticipo de IESTAS PATRIAS

rebaja del 20% en todas sus existencias.

SALIDAS — ALAMEDA 1673

G. Sack y Cía.

DIEZ DE JULIO 395

## 8 COMUNAS TENDRAN ELECCIONES EL 13

Ayer fue convocado el decreto por el cual se convocan elecciones extraordinarias de vecinos en seis comunas del país y a complementarias en dos. Las comunas en las que se elegirán un regidor son las siguientes: Santo Alto, en el departamento de Ovalle; Nogales, en el departamento de Quillota; Pudahuel, en Santiago; Maule y Castro, en el departamento de Valparaíso.

Elecciones complementarias se efectuarán en la comuna de La Florida, del departamento de Santiago, en las 2.º de Varones y de Mujeres, y en la comuna de Los Álamos, departamento de Lebu, sección 3.º A. y 3.º B. del Registro de Varones.

## 25 CASOS DE TIPOIDEA HUBO LA SEMANA PASADA

La Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago informa que en el curso de la semana pasada, ocurrieron los siguientes casos confirmados de enfermos infecto-contagiados: 25 casos de tipoidea; 6 difteria; 11 de sarampión; 1 de meningitis; 4 de poliomielitis; 16 de coqueuchela; y 1 de tifus exantemático murino. Además, se registró una muerte por poliomielitis holandesa.

## COMISION SEGURO ESTUDIOS

La comisión que se reunió ayer, y que continuará en los próximos días sus estudios en la semana pasada, informó que la betarraga sacarina no permitirá evitar la salida de una gran cantidad de divisas por concepto de importaciones de azúcar, rayón, etc., y destinar su empleo a la compra de maquinaria y otros artículos imprescindibles para el desarrollo económico de la nación.

## EVITAREMOS IMPORTACIONES

Pronto el país empleará parte de su madera (pinos insignes de Concepción, Nuble y Arauco), en la fabricación de papel de diarios; con este nuevo proyecto podrá producir madera impregnada para durmientes y celulosa para rayón; con posterioridad Chile también producirá madera impregnada para la construcción habitacional.

## ANIVERSARIO DE MUERTE DEL P. HURTADO SE CONMEMORA HOY

En conmemoración al primer aniversario del fallecimiento del Rvd. Padre Alberto Hurtado, fundador de la obra "El Hogar de Cristo", hoy serán inaugurados los nuevos pabellones de esa institución destinada a dar albergue a los niños sin hogar.

La inauguración tendrá lugar a las 10.30 horas en calle Chorrillos 3820, con asistencia de la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, el Cardenal Primado de Chile, Dr. José María Caro, autoridades, colaboradores y amigos del Hogar de Cristo.

Los nuevos pabellones contienen salas de clases, dormitorios, comedores para recibir 300 niños vagos, además de una polyclínica con dos enfermerías, un teatro y nuevos talleres profesionales.

Por otra parte, hoy a las 9 horas se oficiará una misa en memoria del padre Hurtado, en la Parroquia de Jesús Obrero, General Velásquez esquina de Chorrillos, y a las 19 horas, trabajadores, estudiantes, amigos y discípulos del sacerdote fallecido, le rendirán un gran homenaje en su tumba, en la misma parroquia. Hablarán en esta oportunidad, recordando su caritativa obra, el Jefe de la Central Cristiana de Trabajadores, Luis Flores; la Presidenta de Unesco, Ana Cartagena; el Secretario General de Aisch, Enrique de la Cuadra; el Consejero nacional de la Cutch, Luis Quiroga; el Presidente de la Cutch, Clotario Blest, y el Capellán nacional de Aisch, Jaime Larraín Hurtado.

Además, ayer se efectuó el homenaje de la ciudadanía, en el Teatro Municipal, con actuación de los coros de la Universidad de Chile.

## RECURSO DE QUEJA DE AFECTADOS POR FALLO DEL DUELO

Un recurso de queja contra la sentencia expedida por la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones en el proceso por el desafío a duelo al diputado liberal don Luis Undurraga, presentó ayer a la Corte Suprema el abogado de la defensa, Marcelo Arredondo Lillo, Salvador Henríguez y Arturo Meneses Kingsley.

Este recurso será visto a fines de la semana en curso. La sentencia del Tribunal de Almada, revocando la expedida en primera instancia, condonó a las tres personas mencionadas a 21 días de prisión, concediéndoles la remisión de la pena, o sea, la facultad para que la prisión no se haga efectiva.

## PLANCHAS

DE ACERO, PARA RESORTES.

PLANCHAS

de bronce.

PLANCHAS

de cobre.

PLANCHAS

de fierro negro y galvanizado.

PLANCHAS

de aluminio.

PLANCHAS

de alpaca.

PLANCHAS

de bronce.

PLANCHAS

de fierro negro y galvanizado.

PLANCHAS

de fierro acanalado y galvanizado, para techo.

PLANCHAS

de fierro negro y galvanizado.

PLANCHAS

de fierro acanalado y galvanizado, para techo.

PLANCHAS

de fierro negro y galvanizado.

Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1817.—AGUSTINAS 1260. TELÉFONO 2-2221. DIRECCIÓN: CALLE 12 DE AGOSTO 1260.—Presidente del Consejo: Director: RODRIGO CUELLAR VALDIVIA.—Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Subdirector: WALTERO GONZALEZ.—Consejeros: ELEUTERIO HEREDO, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PASCUAL TORCHIA.—Cónsul: JOSÉ VERA.—Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRIOS.—Editor: BARTOLOME BARRIOS.—Agencias: Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPIES CO., 551.—Servicio Nacional: ESTACIONES UNIDAS PERIODICAS ASOCIACIONES.—Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS EXTRANGERAS.—Correspondentes en todas las ciudades y pueblos de Chile.—SUBSCRIPCIONES: Un año: \$ 1.250; seis meses: \$ 818; tres meses: \$ 417.—Valor del ejemplar del día: \$ 8.—Ejemplares atrasados: \$ 16.—

Santiago de Chile, martes 18 de agosto de 1953

## ASIGNACION FAMILIAR PARA LOS OBREROS

Con la publicación, el 31 de julio último, en el "Diario Oficial", del Decreto con Fuerza de Ley N° 245, ha quedado incorporado a nuestra legislación social el pago de asignaciones familiares a todos los obreros del país. Tan importante conquista, cuyos beneficios no tardarán de manifestarse en el robustecimiento de la familia y en la elevación del nivel de vida de vastos sectores asalariados, viene a satisfacer otro punto del programa de Gobierno de esta Administración que prometió convertir en realidades los justos anhelos de la clase trabajadora.

La asignación familiar ha quedado, pues, establecida en favor de todos los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social. Sus beneficios vienen a poner término a la verdadera anarquía existente en la materia, ya que algunos sectores venían percibiendo, hasta ahora, asignaciones logradas en convenios de trabajo con sus patrones, o por iniciativa fiscal, semifiscal o municipal para los obreros de distintos organismos y reparticiones. El resto de los asalariados, imponentes también del Seguro, estaba injustamente marginado de estos beneficios. Este mismo régimen de iniciativas dispersas hacia posible que algunos empresarios cuyas industrias participaban a sus obreros del pago de asignaciones familiares, estuviesen excluyendo a los trabajadores casados y empleando sólo a individuos solteros para evitar cotizaciones y descuentos.

Todo este conjunto de males y de vicios de procedimiento, viene a ser regulado en términos de igualdad y de justicia. El Decreto N° 245, en su artículo 5.º, dispone que "la asignación familiar será igual para todos los obreros, y de monto igual por cada carga que la motive". Agrega que "los asegurados percibirán mensualmente, por cada uno de sus hijos, una asignación familiar u otros, que sume al 2% de los mismos". En suma, que el aporte patronal se hará mensualmente sobre el monto total de la planilla de salarios, correspondiendo ésta a obreros solteros o casados. El Seguro determinará el monto exacto de la asignación, que se pagará directamente a los obreros por sus patrones y por mensualidades vencidas. Estas cantidades serán deducidas de aquellas que cada empresario deba pagar al Seguro Social por concepto de imposiciones.

Tiene también este Decreto, disposiciones reveladoras de la versión de los legisladores y de la acusación con que las revistas para hacerlas más justas y operantes. Nos referimos al reconocimiento que en él se hace de los beneficios prestados por las Cajas de compensación particulares. Este sistema de Cajas establecidas por asociaciones patronales para otorgar a sus obreros los beneficios de la asignación familiar u otros, ha rendido positivos resultados en Francia y Bélgica, donde su acción es cooperadora del Estado. El artículo 15 del Decreto y el 1.º de sus disposiciones transitorias, reconoce a estas Cajas en actual funcionamiento y previene la autorización para el funcionamiento de aquellas que se establezcan en el futuro.

Interesa ahora, que el Seguro Social divulgue, con la mayor eficacia posible, las disposiciones de este Decreto, para evitar confusiones y malentendidos de patrones y obreros, y que dé a conocer, cuanto antes, la forma en que operará para el pago de los beneficios en el establecimiento. Interesa también promulgar el Reglamento por el cual se regirá el funcionamiento de las Cajas de Compensación, a fin de que éstas no detengan el ritmo de las ventas sociales dispensadas sus asegurados.

Con la dictación de la asignación familiar para los obreros se cumple, pues, otro de los objetivos cardinales del actual régimen popular. Y cabe recordar ahora, con motivo de su establecimiento, las palabras dichas por el Presidente Ibáñez en su Mensaje del 21 de mayo ante el Congreso Pleno.

"Creo—dijo S. E.—que con estas disposiciones podremos reclamar de nuestros asalariados una mayor dedicación al trabajo y a la producción, que redunde en beneficio para el país, pues con ello se demuestra que el Gobierno se ha preocupado especialmente de darles la tranquilidad sobre sus posibilidades económicas, que les permitirán mirar con tranquilidad el porvenir propio y de sus familias".

## Carácter antipatriótico de una campaña

En los últimos días, ciertos sectores que militan en la Oposición se han lanzado por el desesperado irresponsable de una campaña absolutamente infundada, repleta de inexactitudes y de tergiversaciones que colman toda medida, y destinada por entero a crear un ambiente de intranquilidad pública y de confusión político. Estas arteteras maniobras, además de estar condenadas al más estrepitoso fracaso, constituyen síntomas inequívocos de que la debilidad es pésima consejera. No puede ser de otra manera, si se advierte que el hibridismo opositor no puede dar otros frutos que no sean los de incurrir en desaciertos y antojadizas especulaciones. Si era sí, de interés, preguntarse cuál de estos grupos coludidos en esta lamentable aventura es el que está haciendo su negocio a costa de los demás...

Lo que respecta a la lucha que se ha fijado el Gobierno, aunque parezca innecesaria reiteración, vale la pena que se sepa de manera categorica y definitiva, que

los salarios sobre los que se hacen imposiciones al Servicio de Seguro Social, y una imposición obrera del 2% de los mismos". En suma, que el aporte patronal se hará mensualmente sobre el monto total de la planilla de salarios, correspondiendo ésta a obreros solteros o casados. El Seguro Social determinará el monto exacto de la asignación, que se pagará directamente a los obreros por sus patrones y por mensualidades vencidas. Estas cantidades serán deducidas de aquellas que cada empresario deba pagar al Seguro Social por concepto de imposiciones.

Tiene también este Decreto, disposiciones reveladoras de la versión de los legisladores y de la acusación con que las revistas para hacerlas más justas y operantes. Nos referimos al reconocimiento que en él se hace de los beneficios prestados por las Cajas de compensación particulares. Este sistema de Cajas establecidas por asociaciones patronales para otorgar a sus obreros los beneficios de la asignación familiar u otros, ha rendido positivos resultados en Francia y Bélgica, donde su acción es cooperadora del Estado. El artículo 15 del Decreto y el 1.º de sus disposiciones transitorias, reconoce a estas Cajas en actual funcionamiento y previene la autorización para el funcionamiento de aquellas que se establezcan en el futuro.

Interesa ahora, que el Seguro Social divulgue, con la mayor eficacia posible, las disposiciones de este Decreto, para evitar confusiones y malentendidos de patrones y obreros, y que dé a conocer, cuanto antes, la forma en que operará para el pago de los beneficios en el establecimiento. Interesa también promulgar el Reglamento por el cual se regirá el funcionamiento de las Cajas de Compensación, a fin de que éstas no detengan el ritmo de las ventas sociales dispensadas sus asegurados.

Con la dictación de la asignación familiar para los obreros se cumple, pues, otro de los objetivos cardinales del actual régimen popular. Y cabe recordar ahora, con motivo de su establecimiento, las palabras dichas por el Presidente Ibáñez en su Mensaje del 21 de mayo ante el Congreso Pleno.

"Creo—dijo S. E.—que con estas disposiciones podremos reclamar de nuestros asalariados una mayor dedicación al trabajo y a la producción, que redunde en beneficio para el país, pues con ello se demuestra que el Gobierno se ha preocupado especialmente de darles la tranquilidad sobre sus posibilidades económicas, que les permitirán mirar con tranquilidad el porvenir propio y de sus familias".

La opinión pública debe mantenerse en estado de alerta frente a todo este conjunto de burdas mitificaciones y repudiar con energía este juego desembocado de los políticos de oficio, que ya se tienen bien ganada una lápida en el pódico del desprecio nacional. El Gobierno y el pueblo de Chile se mantendrán inexorablemente en la ruta de Septiembre, la única que goza de solvencia moral para asegurar un mejor destino a los hijos de esta tierra.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

## Oficios raros

Conversaban respecto de oficios raros dos señores, uno relativamente joven, que había viajado, y un viejo doctor de barbas nevadas que no había salido de Chile. Este doctor, parecido al Cardenal Covarrubias del Greco, asombró finalmente al otro. Había conocido, en el antiguo Valparaíso, al hombre que ejercía el más extraño de los oficios: el de amero. Los lectores preguntarán: ¿qué cosa es amero? Vamos por partes. La enumeración de los oficios raros, que salieron a la luz en la conversación, era curiosa y vale la pena recordarla. Aquí va la lista de los mejores: En Lisboa, en el siglo XIX, alquilaban monos para matar piojos. En México hay vendedores de calaveras, de esqueletos y de huesos humanos, en los alrededores del Panteón de Dolores. Anuncian esqueletos hasta con uñas. El joven que había viajado recordó que en Madrid hay ciertas jamones, recetas a esas españolas históricas que se llamaron doña Berenguela y doña Urraca. De noche bajan por las calles de las Huertas de López y de Moratín, al Paseo del Prado y al Jardín Botánico, arrebatadas en espesos mantos, de pantorrillas desnudas. Son los pasadores, al agua, de un lado a otro del agua. Pero es poco todo esto. El oficio más extraño que conoció fué el de amero. (¿Qué es amero?, se preguntarán ustedes. Se los contaré más adelante.) Se remonta la historia a los primeros tiempos de mi carrera de médico en un puerto del norte.

A la próxima crónica.  
J. E. B.

DE EDUARDO BARRIOS

## Progreso en conserva

Entre las conversaciones curiosas es el de los ensexeradores. Son los encargados de poner los hilos a los fanfaches de Guignol. Hubo fabricantes de "ojos de sopa", o apariencias de aceite en el caldo. Fabricantes de crestas de gallos, amasadores de hormigas, alquiladores de camisas, envejecedores de piñas, alisadores de motas de negros, jureros falsos y examinadores de alquiler. Conocí a uno de estos individuos en el Santiago del 1900. Le pagaban para que diera ejemplos de repetición en nombre de jovencitos ricos y naturalmente porros. En las novelas de Cervantes aparecen tías fingidas, de alquiler. He visto ediciones chilenas de esta clase de tías. La pluma cervantina contó ganchos de garritas y fabricantes de doncellas. La Celestina, de Rojas, nos habla de la bruja y de los filtros mágicos.

—En Valparaíso —dijo el doctor parecido al Cardenal Covarrubias—, cuando reventan los cauces en invierno, aparecen unos mozos robustos, de pantorrillas desnudas. Son los pasadores, al agua, de un lado a otro del agua. Pero es poco todo esto. El oficio más extraño que conoció fué el de amero. (¿Qué es amero?, se preguntarán ustedes. Se los contaré más adelante.) Se remonta la historia a los primeros tiempos de mi carrera de médico en un puerto del norte.

Basta luego prender el anafe, abrir dos o tres latas y calentar. La marraqueta sale de su tarro fresca y crujiente, como del hornillo panderero. La leche, condensada o en polvo, exige apenas

## Notas del Día

EL ULTIMO CUENTO  
Las informaciones cablegráficas de los diarios de ayer han producido la impresión de que Schahrazada ha llegado a su último cuento. Las largas y perfumadas noches orientales no van a tener ya aurora, y el poeta de la ardiente Arabia parece que no repite ya más: ¡No! ¡no! ¡es una simple nube que oculta la luna!"

Ha pasado el tiempo de los Sultanes, de los Califas, de los Visires, de los Emires, de los Profetas. El Sultán de Marruecos, el último que iba quedando, está a punto de ser sacado de su trono y expulsado de su "puesto", religioso y civil, como cualquier empleado de la administración pública de esta tierra de caciques. Sidi Mohamed Ben Youssef se agarró al sollo como a una tabla se agarró un naufragio. Es posible que ya no existan más Sultanes y que este Mohamed sea el postero. Adiós Sultanes de los cuentos de Calleja, adiós palacios encantados y olorosas hermosas de ojos claros como la aurora, adiós descendientes de Arun-Al-Rashid, el valeroso y el justo. Los franceses, amigos y más que amigos del ardiente desierto, tratan de afirmar a este vacilante Mohamed bajo su tienda de seda, y mientras el alfanje temblía en su mano. ¡Pobre Mohamed! A la era atómica y de los bigotes de Dalí no le gustan los sultanes.

Más allá, en otro rincón, por donde la huella de su alegría-tristeza doctrinaria, ha huido ya hacia la legendaria Bagdad el último Shah del más dulce nombre: Mohamed Reza Pahlevi. No bujó en la alfombra de "Las Mil Noches y Una Noche", sino en un avión liviano y rápido como una libélula. Se llevó con él a su bella mujer, la dulce Soraya. Se fue ya el último Shah, y la Persia ya no será más. ¡Viva la persia! Ya no lo era, es cierto, pues hasta de nombre se había cambiado. Pero algo quedaba para hacer creer que pudo haber sido realidad todo cuanto le contara Schahrazada al picaro rey Schahriar en una y mil noches de conversación y de otras cosas. Así como este Shah, el último, se ha ido llorando como el moro Aben-Abed, al partir de Granada. Y todo por ese viejo llorón, que vive en cama, y al que hay que secarle las lágrimas: el llorón Mossadegh, que no tiene pelo, ni pelo, ni pelo de leso.

Así se van yendo los últimos seres vivos del Oriente Inasible. Para que no mueran por completo, siquiera en nuestro recuerdo, no nos queda otra cosa que tomar de nuevo en las manos el libro mágico del doctor Mardrus, y oír cómo la voz de Schahrazada, después de extintarnos la fantasía, nos cuenta su último cuento, para aparecer la mañana, y se calla discretamente... B.

## El Padre Hurtado

En un día como hoy, hace justamente un año, tras una jornada breve en el tiempo, pero extraordinariamente fructífera en obras de bien social, se extinguió la vida del ilustre sacerdote chileno, cuyo nombre se había cambiado para hacer creer que pudo haber sido realidad todo cuanto le contara Schahrazada al picaro rey Schahriar en una y mil noches de conversación y de otras cosas.

Desde sus días de universitario el espectáculo deprimente de miseria de los barrios populares impresionó vivamente su alma noble y generosa; así nació su labor social que había de terminar sólo con su vida.

Después de regresar de Europa, donde se doctoró en Pedagogía en la Universidad de Lovaina, dedicó sus mejores energías a aliviar la situación de los miles de vagos, especialmente niños, que pululan por los suburbios del gran Santiago y bajo los puentes del Mapocho. Así nació el "Hogar de Cristo", en el que se asilan noche a noche cientos de hombres, mujeres y niños, que antes no tenían dónde cobijarse; y con él las escuelas talleras para los mismos niños ya más crecidos, el Hogar de las Niñas, Vagas, de reciente fundación, y el Hogar Rural de Colina, actualmente a cargo de la congregación de Don Juanella, que él trajera de Italia con tal objeto.

Estas líneas sólo quieren recordar su labor de apóstol social, fruto de su ardiente pasión de enamorado de Cristo, en la persona del pobre. "El pobre es Cristo", decía, en aquel Mensaje para la Navidad pasada, "que dictará desde su lecho, días antes de su partida, sonriente en medio del dolor soportado en silencio, al gran encuentro con el Señor; y pedía a sus amigos trabajadores que suscitara a través del ejemplo.

—Si pudieramos ver la cantidad de dinero que significan nuestras compras a plazos —me dice un amigo—, no caeríamos en la vorágine de las "facilidades".

—Ayer, al llegar a mi casa, encontré a un vendedor que había llevado varios objetos para ofrecerme.

—Pero señor... —le dije—, mi situación de empleado me impide comprar estas cosas.

—No tiene por qué alargarla —continúo el vendedor—. Justo me firma estas "letritas", y todo lo que le gusto es suyo!

—Si, mililito —dice ella—; decide.

A todas nuestras amigas

cucharilla y agua hirviante. Solo hay que freír los huevos para montarlos sobre el jamón, cuando no se revuelven con las viandas dentro de los mismos tarros de la conserva. Por último, se arrojan los envases y... la mesa!

—Qué mantenerse de conservas conduce al escorbuto?

—Ya no. Las vitaminas se compran bien dosificadas en la farmacia, y se agregan. Todo resulta simple, rápido y perfecto. La conserva logra meter el progreso en las horas.

—Hoy medio de nueva acera de tan paradójico resumen. Porque oyendo a un norteamericano visitante y comentando su relato del viaje en USA con el nuestro, recordando una verdadera palabroja, tanto se ha progresado allá, que a un matrimonio le basta para el aseo de su casa, que una empleada asistente vaya un día de la semana y lo deje todo fregado y sin basuras. No hay que ir a la farmacia, y se agrega.

—¿O este "progreso en conserva" redundó en carencias crecientes, con sus consecuencias de salarios que no alcanzan; con sus huelgas, sus cortes de técnicos y funcionarios a sueldo financiado por contribuciones; con sus teorías causantes de conflictos políticos; con sus elecciones a costa de millones?

—Si los sapientísimos organismos estadísticos —otra carga sobre los gastos colectivos— estudian bien todo este fenómeno, acaso lleguen a la conclusión de aquél amago de humor agudo. O sea, a que todo este "progreso en conserva" se lleva, en latas, frascos, etiquetas, vitaminas sintéticas y demás derivados, más dinero que cuanto valen sus contendidos; a que más esfuerzos cuestan a la humanidad tantas fabricaciones que lo que significa comprar todo fresco y vivo en mercados, tiendas y puestos animados.

Volvamos por un instante los ojos al campo y a la aldea. Evocemos, por ejemplo, el amasijo casero y compáremos con la marraqueta en lata soldada y esterilizada en autoclave. Compararemos asimismo todo lo demás. ¿Qué resumen sacaremos?

—Valía la pena tanto esfuerzo para conseguir este "progreso en conserva"?

—Y habrá mucha paradoja en pensar, como mi amigo que "el progreso es antieconómico"?

—No crea, lector, que sólo escribir todo esto para entretenerte un rato y a falta de mejor tema. No; más bien para que invites a tus amigos estadísticos a buscar una respuesta que ni tú ni yo somos capaces de dar.

E. B.

La figura del d

Señora Graciela Letelier de Ibáñez, esposa de S. E. Presidente de la República, cuya labor en bien de las demás se hace presente a través de múltiples obras.

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiéramos tener escrita por el público...")

Intereses a los locutores y directores de radios

Señor Director: Recurro a su Sección para rogarle la publicación de lo siguiente:

Que los directores de radio ordenen a sus locutores que al término de los programas indiquen la emisora que está en el aire, y que durante la transmisión de partidos de fútbol, informen con más continuidad sobre el resultado de la brecha.

Atte.—A. Carrasco C.—Sancti

En la cuadra peor tenida en San Miguel funciona la Municipalidad



# Acontece...

POR VOLANDA ROSS

**E**N BIEN DE LOS LUCO chilenos un miembro de la familia, aficionado a la heráldica, abogados y a la historia, hurgó con gran éxito en los archivos del Ayuntamiento en Victoria, provincia de Alava, en España, y se trasladó al pueblo de Luco, distante 8 kilómetros de Victoria; lugar de donde tomó el nombre la familia. El trabajo de Rogelio Luco, que tuvo todos los inconvenientes del caso, lo efectuó en su reciente viaje a Europa que realizó en compañía de su esposa, Susana Montes, y ha puesto la curiosidad a todos los descendientes. En la lista figura en primer término, el propio Consejero de nuestra Embajada en Madrid, Fernando Orrego Vieira, hijo de don Luis Orrego Luco. Pero no solamente los Luco chilenos mostraron interés por conocer a sus ascendientes; también se notó igual inquietud al otro lado de la cordillera, en donde el senador Luco, de la República Argentina, habló del asunto con el Luco chileno. Sobre el particular, y en bien de los parentes, nuestro amigo Rogelio nos promete una crónica completa con fotografías del pueblo de Luco. Mientras tanto...

**T**AMBIÉN en bien de los interesados, recordamos la anécdota tradicional en la que se cuenta que habiendo el general Osorio penitenciado presidente de Reino, mandó celebrar un impuesto a uno de los primeros miembros chilenos de esta distinguida familia, recibió la altanera respuesta que "Luco de Aragón no pagaba contribución". A lo que Osorio, a fuer de buen andaluz, contestó proveyendo el escrito del modo siguiente: "Si como Luco de Aragón no paga contribución, como Luco pudiente paga inmediatamente".

Y esto, a modo de ejemplo, para los descendientes de Luco de Aragón, ya que la moda de los impuestos sigue viento en popa.

**DON CARLOS MONTT ORTUZAR** — Ha dejado de existir en Curicó don Carlos Montt Ortízar, a la edad de 86 años. El extinto era el nieto mayor de don Manuel Montt, y su muerte enlutó a respetables hogares, donde su desaparición produjo honda pesar.

V. R.

**A los ex alumnos del Liceo Alemán.** — El sábado 30 del presente, los ex alumnos del Liceo Alemán y de todos los colegios regentados por los religiosos del Congregación del Verbo Divino, tributaron homenaje al Rector, P. General de dicha Congregación, que se encuentra en Chile desde hace varios días. A las 11.30 de ese día se efectuará un acto solemne en el Teatro Municipal desarrollando el programa que se publicará oportunamente. A las 13 horas se servirá en los comedores del Club de la Unión un almuerzo al que concursarán todos los ex alumnos de los colegios del Verbo Divino.

Las inscripciones para el almuerzo se reciben en la oficina de don Ramón Eyzaguirre, Agustinas 1444; en la Notaría Zaldivar, Morandé 283, en la oficina de don Carlos Ossandón, Nueva York 25, y en la portería del Liceo Alemán, Moneda 1681.

**MANIFESTACION A LA SEÑORA BOWERS** — Mañana se efectuará a este en el Club de Los Leones, el té que ofrece el directorio y socios de la Caja de Previsión y Las Fuentes, en honor de la señora Mrs. Carlota Bowers, comisionada de su asileamiento de Japón.

La señora Bowers ha sido una honrada fundadora y principal impulsora de las Cruz Roja mancomunadas en las comunas.

El matrimonio hace un llamado especial a las personas que estén junto a ella en su regreso y que se encarguen de las instalaciones que tengan adherida la representación a Avenida Salvador 2222.

**FACIMENTO** — En la Clínica Santa María ha nacido Blanca de Fátima, hijita del señor Rossi Granara y de la Ximena Undurraga de Rossi.

DEL EXTRANJERO. — Se ha anunciado para hoy la llegada en el Interamericano, de la señora Helen Lee Wessel, procedente de Nueva York, después de realizar un viaje por Europa.

**FABRICA de MUEBLES y MUEBLERIA "ESTADO"**

ART. ALESSANDRI 33—EX ESTADO (Sotterraneo)

OFRECE: dormitorios, comedores, muebles de cocina, living modernos, muebles sueltos Norman, Chipendale, Reina Ana y Colonial.

FACILIDADES DE PAGO y también sin pie

**CUBIERTAS DE CRISTAL**

PARA MUEBLES, RADIOS Y TODO USO LIQUIDAMOS ENORME STOCK SALDOS. PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS

"Vidrieria AMERICANA" STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA. GAS) 5760.

MONEDA 778

**RELOJES DE OCASIÓN**

LA OPERACION SOSADA Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como así, por uno de marca, de modelo ultramoderno. Escoga de nuestra hermosa colección el modelo o la marca de su preferencia, y nosotros le recibiremos en el taller en parte de pago. Regresos, devoluciones, cambios, autorizadas y con garantía. Ofrecemos a \$ 2.100, \$ 3.200 y \$ 4.200, los que en el comercio valen \$ 3.500, \$ 4.800 y \$ 8.000. Víctimas sin compromiso. Damos 20 años de garantía.

**JOYERIA SELMAN**

Puente N.º 540 — Pasaje Catedral N.º 1047 Entrada por el Teatro Cineilandia (altos)

**HOY como AYER**

**CRYOGÉNINE**

**LUMIÈRE**

M. R.

**Alpargatas CAMPERO**

M. R.

**PRECIO PROPAGANDA \$ 1.500**

**REVOLVERES CALIBRE 22, REPETICION**

Rebalsos a provincias Armeria Coronel Bueras

A.M. MONTT 2463 STG0.

ENTERO \$ 600.— VIG. \$ 30.—



Señora ELENA RENNA DE GALLARDO, esposa del Embajador de Chile en Perú, señor Enrique Gallardo Nieto, quienes con motivo del aniversario de la Embajada, un gran baile, al que han sido invitados autoridades, Cuerpo Diplomático y miembros de la sociedad limeña.

**DIPLOMATICOS.** — El Oficial de Enlace de los Adictos Navales, Capitán de Fragata Quintillo Rivera, y señora Silvia Herz de Rivera, ofrecieron el viernes último, una cena en honor del Adicto Naval de la Embajada del Brasil, y señora de Francisco Bowers.

El Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle, ofreció ayer lunes, en la sede de la Embajada, un almuerzo en honor y despedida del Embajador de los Estados Unidos y señora de Bowers.

**MATRIMONIO.** — El domingo se efectuó en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, el matrimonio de la señora Martha Toro Navarrete, con el señor Federico Martínez del Río. Fueron padres de la novia el señor Octavio Toro, Pujadas y la señora Martha Navarrete de Toro, y por parte del novio el señor Hilario Barrancos y la señora Luisa Córdova de Barrancos. Pusieron las bendiciones el Rydo. Padre Francisco Fuenmayor.

**IN MEMORIAM.** — A don Vicente López Fuentes:

Las palabras que se emplean de ordinario para despedir a los seres queridos adquieren la más real y fiel expresión tratándose del noble e integerrimo caballero falunino, don Vicente López Fuentes.

Su prolongada y hermosa vida dedicada por entero a su hogar, a los miembros de su familia, fue la demostración más elocuente de las prendas de rectitud y pureza que adornaban su alma viril de hombre justo.

De estas plazas ha partido con su rostro tranquilo y sereno, como si la muerte hubiera salido suavemente en puerta de sus últimos días.

En el recuerdo nuestro, de los que aquí le quisimos y apreciamos elondo sentido humano de todos sus gestos y acciones quedará su imagen como un legado enriquecido hasta que volvamos a apretar su mano y besar su rostro en los grandes espacios de la eternidad.

**DEL EXTRANJERO.** — Se ha anunciado para hoy la llegada en el Interamericano, de la señora Helen Lee Wessel, procedente de Nueva York, después de realizar un viaje por Europa.

**CONFERENCIAS.** — El señor Henri Genin, profesor de filosofía de la Sorbona, dictará hoy, a las 18.45 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, una conferencia sobre el tema "La misión histórica de Auguste Comte".

Mañana, a la misma hora y en el mismo lugar, dictará otra, sobre "Significación histórica del hergesismo".

**INAUGURACION DE UN BUSTO DEL HEROE.** — Entre otros actos figuró la inauguración de un busto del héroe en el edificio del Ministerio de Guerra. Al acto asistió el titular de la Cartera, general Franklin Luce.

Las ceremonias centrales se iniciaron poco antes de las 3, con la llegada a la Plaza San Martín del Presidente Perón, acompañado de sus Ministros y altas autoridades. Se hallaban presentes los representantes diplomáticos de varios países latinoamericanos, las autoridades del Ejército Nacional, Mandatarios y Ministros de la Corte Suprema.

**TOQUE DE SILENCIO.** — Durante la mañana, delegaciones que representaban a diversas instituciones oficiales y privadas, depositaron ofrendas florales ante la estatua de San Martín, y allí permaneció donde se guardan sus restos, así como ante los del que guarda los restos del Soldado Desconocido en la Catedral Metropolitana.

**INAUGURACION DE UN BUSTO DEL HEROE.** — Entre otros actos figuró la inauguración de un busto del héroe en el edificio del Ministerio de Guerra. Al acto asistió el titular de la Cartera, general Franklin Luce.

Las ceremonias centrales se iniciaron poco antes de las 3, con la llegada a la Plaza San Martín del Presidente Perón, acompañado de sus Ministros y altas autoridades.

**RIO DE JANEIRO.** — Anocheció penumbra intensa en el departamento residencial de la Embajada de España, viniéndose joyas de propiedad privada del Embajador, avaladas 40 mil cruzieros, y algunos documentos de identidad.

**RIO DE JANEIRO.** — El Primer Mandatario, Getúlio Vargas, nombró a Marcos de Souza Dutra cargo de presidente del Banco de Brasil.

**En sesión Asamblea de la NU**

**Preparan Conferencia de Paz del Lejano Oriente**

**NACIONES UNIDAS.** — La Asamblea General de las Naciones Unidas se reunió hoy para establecer la Comisión Política del Extremo Oriente, mientras el centro de las discusiones era si Rusia aceptaría la invitación para que tome parte en la reunión. La sesión terminó siete minutos después.

No había indicación alguna del curso que seguiría Andrey Vishinsky, jefe de la Delegación soviética, al terminar la sesión presidida por Lester B. Pearson.

La Asamblea estaba en receso desde el pasado 23 de abril, en espera del resultado de las negociaciones de armisticio en Corea.

Aunque no reveló cuál era su actitud soviética ante la situación, Vishinsky dijo:

"Háre' muchos comentarios pero ese es mi secreto".

Una o dos horas más tarde, la comisión que pensaba...

Se le preguntó si pronosticaba que Corea y China se unirían.

Los observadores creían que Vishinsky rechazaría la invitación, ya que ésta equivale a calificar a Rusia como nación agresora, junto a la China comunista, y a la Corea del Norte.

Pearson pidió en su discurso de apertura de la asamblea un "mínimo de controversia y un máximo de acuerdo y de buena voluntad". Anunció que la Asamblea no "discutirá la subsistencia del acuerdo de paz de Corea", sino que se concentrará en establecer un marco político para producir ese acuerdo.

Reveló el Diplomático canadiense que el debate preliminar tendrá lugar en la Comisión política de la Asamblea General, cuyo presidente es el brasileño Joao Carlos Muniz.

Y Vishinsky, al referirse a la posición de lugar, dijo:

"Ustedes me pidieron que dijese dónde se tratará de acuerdo a la situación. Yo no sé tanta prisión. Mahan me moderaron la precipitación.

Vishinsky, preguntado al biólogo soviético confirmaron más tarde que el grupo de naciones comunistas está definitivamente preparando un proyecto de resolución.

Al terminar la sesión de apertura, el Jefe de la Delegación soviética manifestó que haría "muchos comentarios" a la invitación que se le ha hecho a Rusia para que participe en la

## Homenaje al R. P. Alberto Hurtado.

En la Parroquia de Jesús Obrero, General Velásquez esquina de Chorrillos, se oficiará hoy a las 9 horas una misa en memoria del R. P. Alberto Hurtado, con motivo de su primer aniversario de su fallecimiento. El Hospital de Cristo invita a los colaboradores y amigos a este oficio religioso que se oficiará a su memoria, y luego a las 21.30 horas, a la bendición de los nuevos pabellones polyclínicos teatro y talleres destinados a recibir a edades trecentos niños, en Chorrillos. 3820. Micros: Avda. Chac. (Iquique), Pila-Cementerio (Arica).

La ASICH (Acción Sindical Chilena) invita a participar en la misa en su tumba de Jesús Obrero, a las 19 horas, donde se oficiará una misa. Después de esta ceremonia, los dirigentes de la ASICH de la CUT, de sindicatos, etc., harán uso de la palabra, seguido de un variado programa artístico, que se realizará en los talleres del Hogar de Cristo.

**COMIDA EN HONOR DE J. LUIS MESSIA.** — En el local del Instituto de Cultura Hispánica, Amunátegui 447, se efectuará hoy a las 21.30 horas, la comida en honor y despedida del Secretario de la Embajada de España, señor José Luis Messia, quien viaja a ese país a assumir su cargo de secretario general del Instituto de Cultura Hispánica en Madrid.

**EN EL EXTRANJERO.** — Se encuentra en Los Angeles (California) la señora Raquel Aspíllaga Costa, acompañada de su hijo, el señor Raúl Aspíllaga Costa, y su esposo, el señor Eduardo Barrios, embajador de Chile en California.

**DEL EXTRANJERO.** — De pasó por esta capital procedente de Europa y Buenos Aires, han llegado el señor Carlos Dueñas y señora Lucia Miranda de Dueñas, quienes seguirán viaje en breve tiempo más a su patria, Ecuador.

— Ha regresado de Europa don José Manuel Larraín Echeverría.

— Próximamente regresará de Europa, don Carlos Madariaga C.

## Rotativos de Buenos Aires

**Comentan con gran interés "La verdad sobre Ibáñez**

**BUENOS AIRES.** — (AL). — La crítica bibliográfica, obra del Ministro Secretario de Gobierno de Chile, señor René Ibáñez, quien traza un amplio perfil del Primer Mandatario chileno.

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de admiración y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad trascendental", agregando "El Ministro Secretario del Gobierno de Chile, señor René Ibáñez, quien traza un amplio perfil del Primer Mandatario chileno".

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de admiración y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad trascendental", agregando "El Ministro Secretario del Gobierno de Chile, señor René Ibáñez, quien traza un amplio perfil del Primer Mandatario chileno".

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de admiración y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad trascendental", agregando "El Ministro Secretario del Gobierno de Chile, señor René Ibáñez, quien traza un amplio perfil del Primer Mandatario chileno".

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de admiración y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad trascendental", agregando "El Ministro Secretario del Gobierno de Chile, señor René Ibáñez, quien traza un amplio perfil del Primer Mandatario chileno".

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de admiración y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad trascendental", agregando "El Ministro Secretario del Gobierno de Chile, señor René Ibáñez, quien traza un amplio perfil del Primer Mandatario chileno".

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de admiración y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad trascendental", agregando "El Ministro Secretario del Gobierno de Chile, señor René Ibáñez, quien traza un amplio perfil del Primer Mandatario chileno".

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de admiración y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad trascendental", agregando "El Ministro Secretario del Gobierno de Chile, señor René Ibáñez, quien traza un amplio perfil del Primer Mandatario chileno".

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de admiración y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad trascendental", agregando "El Ministro Secretario del Gobierno de Chile, señor René Ibáñez, quien traza un amplio perfil del Primer Mandatario chileno".

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de admiración y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad tr



**S - LA NACION.** — Martes 18 de agosto de 1953 EN SAN BERNARDO FUE  
EMPRESTITO PROYECTA CONTRATAR  
LA MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE

**TALAGANTE.** — En su última reunión, la Municipalidad se preocupó del empréstito que proyecta contratar para destinarse a la construcción de obras de adelanto comunal, y cuyos permisores han estudiado una comisión. Concurrieron, además de los regidores, caracterizados vecinos, representantes de diversas actividades, y los parlamentarios señores José Láscar y Florencio Galleguillos.

El Alcalde, don Octavio Leiva Ospino, dio a conocer los propósitos que tienen la Municipalidad de conceder facilidades a las industrias que desean instalarse en Talagante, como un medio de proporcionar trabajo a la juventud obrera, y al mismo tiempo impulsar un plan de obras entre las que figuran un edificio consistorial, que de cabida a las oficinas municipales y fiscales hoy dispuestas; mercado público, mejoras en el balneario popular, ampliación de obras en el es-

tadio y una población obrera y grupo escolar.

El empréstito se calcula en quince millones de pesos, y se estima que las obras en proyecto superarán esta suma, pero las terminaciones que faltan se harían con cargo al rubro "nuevas entradas".

Los parlamentarios mencionados expusieron que el proyecto municipal es muy viable y que tanto la población como el grupo popular estarán más favorablemente dispuestos a disponer de los recursos para dicho objeto, lo que esas autoridades consideran fundamental para lograr el éxito.

Los parlamentarios mencionados expusieron que el proyecto municipal es muy viable y que tanto la población como el grupo popular estarán más favorablemente dispuestos a disponer de los recursos para dicho objeto, lo que esas autoridades consideran fundamental para lograr el éxito.

**Reglamentan permanencia de gitanos en Curicó**

**CURICO.** — Tanto la Jefatura de Sanidad como la Municipalidad de esta ciudad, han prohibido por razones de higiene de que las tribus de gitanos se instalen en las calles.

Da tal manera que, de acuerdo con esta ordenanza, una triada de gitanos que ha levantado sus carpas en el sitio erizado del Matadero Viejo, debe cambiarse fuera de los límites urbanos, en el camino longitudinal, o en otro lugar que no esté reñido con la reglamentación que hay en la ciudad.

Esta orden es terminante, no sólo por las condiciones de higiene, sino también por los diversos reclamos que han habido en otras ocasiones del Partido Popular, acerca de las malas costumbres que tienen algunas de estas gentes nómadas. (MERINO BUSTOS, correspondiente).

**FESTEJÓ JEFE DE CARABINEROS DE BUIN**

**BUIN.** — Con asistencia del gobernador del departamento, don Santiago Meléndez, y distinguidas personalidades en el Club Social de Buin, se ofreció una comida en honor y despedida del ex mayor de Carabineros, don Leónidas Larenas Lavín, que ha sido ascendido a teniente coronel a la Prefectura Rural de Santiago.

Abrió la manifestación el gobernador, que en sentidas palabras, felicitó a Larenas Lavín, quien entregó una placa a nombre de Buin, como testimonio de reconocimiento por su abnegada labor en resguardo de los intereses y vidas de los habitantes de esa zona. (MORAN, correspondiente).

**REINGRESO AL PSP DE MANUEL OVALLE, ACORDO CONVENCIÓN**

**COPAPO.** — El Congreso Regional del Partido Socialista Popular, acordó entre otras conclusiones, solicitar la reincorporación a esta colectividad política del Presidente de la Confederación del Cobre, señor Manuel Ovalle. (FLORES, correspondiente).

**SEMANA DE LA SEGURIDAD SERÁ CELEBRADA EN QUINTA NORMAL**

**QUINTA NORMAL.** — Bajos los auspicios del Consejo Nacional de Seguridad, se ha constituido en esta comuna, el Comité Local de Seguridad con el siguiente Director Ejecutivo: Presidente, Alfonso del Quintero; secretario, Bertín Fuentes Gómez; vicepresidente, en el pector del Septimo Sector Escalafón, señor Bertín Fuentes Gómez; secretario, Bertín Fuentes Gómez; vicepresidente, en el pector del Septimo Sector Escalafón, señor Manuel Barrientos; Secretario, Secretario Municipal, señor Efraín Araya Oliva; Directores, subdelegado de Gobierno, coronel (R) señor Adolfo Barona Wallon; Comisario de la décima, mayor de Carabineros, señor Gustavo Vilches Negrete; Director de la Escuela Vocacional N° 4, señor Alfredo Cañas; Director de la Unidad Sanitaria, doctor Arturo Busto Almara; Subcomisionado de la décima, capitán de Carabineros, señor Luis Bustos; Visitadora Social de la Unidad Sanitaria, señora Irma Sierra; representante de prensa, señor Joaquín Daudén Porcar, y el señor Teodoro Gallo.

Con el objeto de dar cumplimiento a las finalidades perseguidas por la citada institución, es decir, formar conciencia en torno al concepto de "seguridad" y principalmente para organizar y desarrollar la "Semana de la Seguridad", que se celebrará en la comuna desde el 6 hasta el 12 de septiembre próximo, han sido designadas también las siguientes Comisiones de Trabajo: Comisión de Propaganda y Extensión Cultural, al regidor, señor Gilberto Piña Jara, y los representantes de prensa y radio, señores Joaquín Daudén Porcar, Alfredo Ibáñez Vicencio y Antonio Leiva Sáez. Comisión Económica, la Alcaldesa, señora Beatriz Fuentelazos; el Subdelegado de Gobierno, coronel (R) señor Adolfo Barona; el Subcomandante de Carabineros, capitán Luis

(MENDEZ, correspondiente).

**DIRECTIVA ELIGIO EL PAL DE LA LIGUA**

**LA LIGUA.** — Ha sido elegido el nuevo Directorio del Partido Agrario Laborista. La misma directiva ha quedado integrada en la siguiente forma: presidente, señor Gustavo Delgado; vicepresidente, señor Francisco Lázaro; secretario, señor Alfredo Mistral; secretario, señor Humberto Piovera; director, señores Armando Landini, Ramiro Cruz, Carmelo Ramírez, Juan Seco, Jorge López y señora Rebeca Donaire. (GATICA, correspondiente).

Con el objeto de dar cumplimiento a las finalidades perseguidas por la citada institución, es decir, formar conciencia en torno al concepto de "seguridad" y principalmente para organizar y desarrollar la "Semana de la Seguridad", que se celebrará en la comuna desde el 6 hasta el 12 de septiembre próximo, han sido designadas también las siguientes Comisiones de Trabajo: Comisión de Propaganda y Extensión Cultural, al regidor, señor Gilberto Piña Jara, y los representantes de prensa y radio, señores Joaquín Daudén Porcar, Alfredo Ibáñez Vicencio y Antonio Leiva Sáez. Comisión Económica, la Alcaldesa, señora Beatriz Fuentelazos; el Subdelegado de Gobierno, coronel (R) señor Adolfo Barona; el Subcomandante de Carabineros, capitán Luis

(MENDEZ, correspondiente).

**ZUNCHO**

12" y 58" por

12 mm.

**Tucapel 3150**

**CONFORTABLES**

**TENGO ORDEN DE LIQUIDAR**

**Facilidades de pago**

**NICANOR MARTICORENA**

**Casa de Remates**

**MONEDA 778**

**PROVIDENCIA 835**

**PLANTAS DE EUCAZIPUS VENDO**

**EL MONTE**

**Los Libertadores N° 841**

**HASTA ANTOFAGASTA HACEN PETICIONES**

**A JUAN FERNANDEZ**

**LLEGARA EL "S. JUANA"**

**VAPORERA**

**VALPARAISO.** — La motonave de bandera norteamericana "Santa Juana", llegada a nuestro puerto, está siendo para muchos misteriosos, dada por terminado su viaje desde San Francisco en el puerto de Antofagasta, donde realizó una parada de tres días.

En la noche del viernes, el chofer Campbell, aprovechándose de la confusión, huyó con su camión siendo alcanciado en el sector de la Ballesta. Fue detenido y se encuentra en el Retén de Carabineros, para ser puesto a disposición de la Justicia, por la responsabilidad que pudiera afectarle en el accidente. (MARIO REYES, Correspondiente).

**INTERAMERICANA**

**ACERO ochavado para minas**

**ZUNCHOS para cañones**

**ZUNCHOS para barriles y toneladas**

**S. Sack y Cía. DIEZ DE JULIO 395**

**OPTICA AHUMADA ATENDIDA POR AROTTER 40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO ROTTER Y KRAUSS LTDA AHUMADA 324**

**TIENDA DE CONCRETO ECONOMICO**

**SOC. MATERIALES "REX" Ltda.**

**ALSINO N° 4325**

**Fono 95326 — (Tropocar) Sucursal en Cartagena: ordenes a calle Antioquia esq. Avda. Cartagena**

**LA RECETA DE HOY**

**CARNE COCIDA O ALBONDIGAS A LA "SALSITAL"**

Cualquier carne cocida, cortada de antemano, se recalienta en una sartén, donde se hace cocinar un trozo de "SALSITAL" y medio trozo de agua caliente. Se agregan en la misma sartén papas cocidas y peladas. Añadir más salsa resulta hacer albóndigas de carne cruda o cocida, cocinándolas a fuego lento con el "SALSITAL" y sirviéndolas con arroz grande.

**UN SECRETO DE "SALSITAL":**

Para que el arroz quede bien grande, exprimir una gota de limón sobre el agua en que se cuece.

**Salsital**

Tollollines, budines, sopas, exquisitos con Salsital, salsa de tomate condimentada.

**LA NACION**

**EL VERGEL**

**Salsa con trigo al vacío**

**SALSITAL**

**LA NACION**

## MUND, CAMPEON EN SALTOS ORNAMENTALES DE HAMBURGO

HAMBURGO, 17 (AL).— En los campeonatos internacionales de saltos ornamentales que se están efectuando aquí, el chileno Günther obtuvo un brillante triunfo al adjudicarse las pruebas de los ornamentos, tanto desde la plataforma baja, como alta.

En dichas pruebas, el chileno Mund ha sido el campeón absoluto de los saltos ornamentales, tanto en la categoría de los saltos, pues ha adjudicado las tres competencias que se efectuaron para saltadores ornamentales.

## Jorge Salinas tendrá difícil adversario: el campeón Reyes



**JOSÉ CAPAZ?**— Esta es la pregunta que muchos se harán ante el proyectado combate que sostendrá el viernes el habiloso Jorge Salinas, con el campeón Alberto Reyes.

Sergio Reinoso, en disputa del encuentro final.

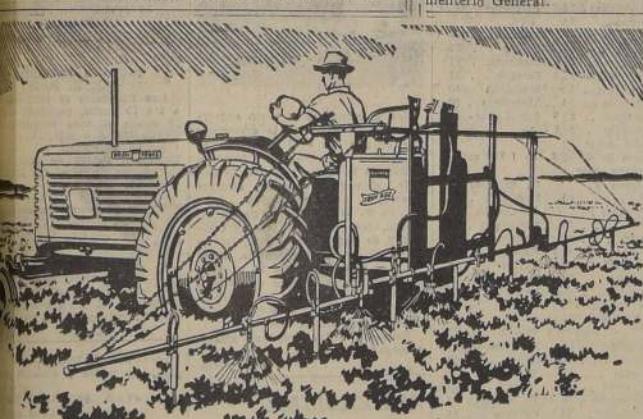
## Comida de profesionales de ideología social-cristiana

Invitamos a todos los profesionales de ideología social-cristiana, sean o no militantes de partidos políticos, a la cena de confraternidad que se llevará a efecto en el

**Salón Goyescas**, mañana miércoles 19 de agosto, a las 21.30 horas.

Las adhesiones se reciben en: Salón Goyescas, Huérfanos de Estado; Editorial del Pacífico, Ahumada 57; del Partido Conservador, Compañía 1263, y sede de la Caja Nacional, Bío, O'Higgins 540.

LA COMISION ORGANIZADORA



La combinación perfecta para toda labor de aspersión...

## OLIVER IRON AGE

He aquí el "team" ideal para toda tarea de aspersión—el tractor Oliver y la aspersora Oliver Iron Age. Esta adaptable combinación sirve para fumigar hortalizas, sembrados en hilera, ganado, establos, y también para rociar herbicidas. Además, puede usarse para muchas otras labores útiles en la granja—combatir incendios, mantener a raya los insectos, blanquear y desinfectar.

La Tomada Fuerza Directa de los Tractores Oliver proporciona la fuerza constante requerida para mantener una presión uniforme de rociado y distribución adecuada. La duradera bomba Oliver Iron Age, con que está equipada esta máquina, proporciona servicio seguro por muchos años. Para obtener cosechas más cuantiosas y mayores utilidades de la tierra, pida informes completos al distribuidor Oliver Iron Age más cercano.

OLIVER

THE OLIVER CORPORATION

División de Exportación: 400 West Madison Street, Chicago 6, Illinois, U.S.A.

“LO MEJOR EN MAQUINARIA AGRICOLA”

COPEC

OFICINAS: IQUIQUE \* VALPARAISO \* CONCEPCION \* ANTOFAGASTA \* SANTIAGO \* TEMUCO \* COQUIMBO \* TALCA \* OSORNO

REVENDORES Y SERVICIO EN TODO EL PAIS

**Bs. AIRES** 8 vuelos semanales  
**vía Panagra**

La toma de fuerza de los tractores Oliver

está completamente separada del embrague del tractor, y funciona continuamente, sin interrumpir la fuerza; cuando el tractor se detiene o cambia de velocidad, mantiene la potencia constante necesaria para aspersión y otras implementos accionados por la toma de fuerza.

El fútbol español sigue atrapando con su grúa a muchos de los más famosos cracks del fútbol sudamericano. El Club Barcelona adquirió al argentino Alfredo D'Estebo en la astronómica suma de dos millones de nacionales. Es decir, 12 millones de pesos chilenos.

Justo antes de pesos chilenos,

se había efectuado en Sudamérica una negociación de mayor envergadura en materia futbolística, se entiende.

Otro crack argentino que despierta el apetito de los institutos hispanos es el notable eje medio Néstor Rossi. Quien deseas incorporarlo a sus filas es el club Español de Barcelona también, y donde juegan nuestros compatriotas Jaime Ramírez y Andrés Prieto, River Plate, que como en el caso de D'Estebo, es el dueño del pago de Rossi, solicitó por su transferencia, la no despreciable suma de 24 millones de pesos chilenos...

Parece probable que en Santiago reaparecerá este fin de semana el insérder Oscar García, a quien se le ha mantenido al margen en forma inexplicable. Para dar cumplimiento a la cuota máxima de cuatro extranjeros, saldrá de Malusascky, jugador que en ningún caso ha justificado su

participación en las competencias que sostuvieron en Vina del Mar. En la primera localidad, participaron 10 fusileros que dispararon 10 tiros válidos a 200 metros, totalizando 1.169 puntos contra 1.120.

En el Polígono de El Tranque de Vina, donde cada club se hizo representar por 3 campeones,

3 de primera, 4 de segunda y 10 de tercera y novicios.

El puntaje general fue el siguiente:

Vina del Mar: campeones 212, primera 227, segunda 298 y tercera y novicios 607. Total, 1.341. Defensores de Chile: campeones 201, primera 201, segunda 286 y tercera y novicios 702. Total, 1.370 puntos.

El Club Fusileros Defensores

## Match para llenar el Estadio: Colo Colo - "U"

## QUINTETO DE "YALE" DEBUTA EL VIERNES

## SE DESPIDE DON RAMON PALMA SOTO

Don Ramón Palma Soto, administrador del Estadio Nacional, nos ha solicitado la publicación de la siguiente nota:

"Al dejar, definitivamente, la administración del Estadio Nacional, cuna y meta de tantos afanes y esperanzas míos durante 25 años, deseo expresar a mis compañeros de la prensa escrita y hablada, a los antiguos deportistas del Círculo Juan Ramsay, y a quienes me han hecho llegar su voz de estímulo, mi más emocionado reconocimiento.

Agradecido también, al personal de empleados, obreros, maestros, controles y profesores especiales de educación física del Estadio, la forma en que durante los ocho años que transcurrieron con inteligencia, entusiasmo y dedicación a expandir una obra social y educativa cuyas propuestas seguirán cada vez más grandes.

Dejo constancia de la comprensión que, por sobre todo, tiene el presidente de la Federación Latinoamericana de Básquetbol, Spencer Schnaitter, y de los fogueados jugadores Jay Dishnow y Frank Demarko, el "Yale" ex campeón de la Liga Los Tres Grandes, que comprende a Yale, Harvard y Princeton.

Sus jugadores usan el césped y poseen un ataque veloz, además de la condición y rapidez de sus componentes que ejercen una defensa de ensueño en la cancha.

El cuadro estudiantil está unidense, tiene especial interés en realizar esta Jira por Sudamérica, más por su valor educacional, y también, como una manera de premiar a sus integrantes. El entrenador Howard Hobson, quedó impresionado con los equipos olímpicos de Finlandia, sobre todo con los estudiantes de Chile, Brasil, Argentina y Perú.

Sobre esta Jira, el entrenador hace manifestaciones de su experiencia en los juegos olímpicos de Helsinki, que aumentó enormemente la apreciación del deportista como un medio de fomentar las buenas relaciones entre los países del mundo. Esperamos ayudar al avance técnico en donde jugemos."

Al abandonar mis funciones, me consuela y reconforta saber que el Estadio continuará su obra de bien colectivo, acrecentada en la medida que sea posible proseguir el plan de obras que hará de él uno de los centros de educación física más grandes del mundo.

(Firmado): Ramón Palma Soto.

## FRENTE A LA UC.

El jueves es esperado en esta capital el equipo norteamericano de básquetbol de la Universidad de Yale, que se halla efectuando una gira por los países centroamericanos. El team del Yale juega un partido en Antofagasta antes de actuar en Santiago. Su debut será el viernes en el Estadio Chacarilla contra el quinteto de Universidad Católica. Después actuará en Valparaíso, para en seguida dirigirse a Concepción, donde jugará el lunes 24, y el 25 en Temuco. Regresará a esta capital el 27 para enfrentar nuevamente al cuadro de Universidad Católica

Según informaciones que obran en nuestro poder, la capacidad del equipo reside principalmente en su capitán, Spencer Schnaitter, y de los fogueados jugadores Jay Dishnow y Frank Demarko.

El "Yale" es campeón de la Liga Los Tres Grandes, que comprende a Yale, Harvard y Princeton.

Sus jugadores usan el césped y poseen un ataque veloz, además de la condición y rapidez de sus componentes que ejercen una defensa de ensueño en la cancha.

El cuadro estudiantil está unidense, tiene especial interés en realizar esta Jira por Sudamérica, más por su valor educacional, y también, como una manera de premiar a sus integrantes. El entrenador Howard Hobson, quedó impresionado con los equipos olímpicos de Finlandia, sobre todo con los estudiantes de Chile, Brasil, Argentina y Perú.

Sobre esta Jira, el entrenador hace manifestaciones de su experiencia en los juegos olímpicos de Helsinki, que aumentó enormemente la apreciación del deportista como un medio de fomentar las buenas relaciones entre los países del mundo. Esperamos ayudar al avance técnico en donde jugemos."

Al abandonar mis funciones, me consuela y reconforta saber que el Estadio continuará su obra de bien colectivo, acrecentada en la medida que sea posible proseguir el plan de obras que hará de él uno de los centros de educación física más grandes del mundo.

(Firmado): Ramón Palma Soto.

## El más importante de la etapa oficial

La trascendencia que tiene para Colo Colo su confrontación del domingo con Universidad de Chile, lo obligó a ordenar la concentración de sus cracs, a partir desde mañana mismo. No quiere correr riesgos de ninguna especie, ni menos dejar que los "azules" ubiquen codo a codo en el cómputo. Presentará su plantel completo, esto es, no faltará esta vez Osvaldo Sáez ni Manuel Muñoz, quienes no estuvieron, en los últimos triunfos de la entidad popular.

Por su parte, la "U" hará otro tanto en procura de una conquista que necesita ahora más que nunca. Los dos puntos son valiosísimos para el cuadro de Ormos. De vencer, quedaría también de puntero, en el mismo nivel del grupo Colo Colo. Hay confianza en el team colegial, luego de sus magníficas performances, donde ha dado cuenta de capacitados rivales.

Sobre los alumnos y estudiantes que asistirán a llenar el Estadio Nacional, la importancia que ostentan sus protagonistas, lo hacen aparecer como el partido de más jerarquía de la 12.ª fecha oficial del torneo.

Hoy quedará a firme la realización de este partido en el Estadio Nacional, campo que ha sido cedido al Atlético Santiago, para el torneo interestatal de colegios particulares masculinos.

Se harán gestiones ante las autoridades de esa entidad, por parte de la Asociación y de los representantes de Colo Colo y Universidad de Chile.

PROGRAMA OFICIAL.— En la tarde del viernes 20 de agosto, el directorio de la Asociación Central de Fútbol fijó el siguiente programa correspondiente a la 12.ª fecha del torneo oficial:

SABADO 21.—Estadio Santa Laura: 15.30 horas, Iberia con Rangers.

Estadio de la U. Católica: 15.30 horas, Magallanes con Palestino.

DOMINGO 22.—Estadio Nacional: 15.30 horas, Colo Colo con Universidad de Chile.

Estadio de la UC: 15.30 horas, Universidad Católica con Green Cross.

Estadio Santa Laura: 15.30 horas, Unión Española con Santiago Morning.

Estadio Playa Ancha, Valparaíso: 15.30 horas, Wanderers con Everton.

REAPARECE.— Osvaldo Sáez vuelve al equipo de Colo Colo, después de larga ausencia obligada por una lesión. Reaparecerá el domingo en el importante partido que sostendrán los albos con Universidad de Chile. También estará en su puesto habitual de interior izquierdo el crack Manuel Muñoz.

REAPARECE.— Osvaldo Sáez vuelve al equipo de Colo Colo, después de larga ausencia obligada por una lesión. Reaparecerá el domingo en el importante partido que sostendrán los albos con Universidad de Chile. También estará en su puesto habitual de interior izquierdo el crack Manuel Muñoz.

de Chile venció en las competencias que sostuvo en Vina del Mar. En la primera localidad, participaron 10 fusileros que dispararon 10 tiros válidos a 200 metros, totalizando 1.169 puntos contra 1.120.

En el Polígono de El Tranque de Vina, donde cada club se hizo representar por 3 campeones, 3 de primera, 4 de segunda y 10 de tercera y novicios.

El puntaje general fue el siguiente:

Vina del Mar: campeones 212, primera 227, segunda 298 y tercera y novicios 607. Total, 1.341. Defensores de Chile: campeones 201, primera 201, segunda 286 y tercera y novicios 702. Total, 1.370 puntos.

El Club Fusileros Defensores

de Chile venció en las competencias que sostuvo en Vina del Mar. En la primera localidad, participaron 10 fusileros que dispararon 10 tiros válidos a 200 metros, totalizando 1.169 puntos contra 1.120.

En el Polígono de El Tranque de Vina, donde cada club se hizo representar por 3 campeones, 3 de primera, 4 de segunda y 10 de tercera y novicios.

El puntaje general fue el siguiente:

Vina del Mar: campeones 212, primera 227, segunda 298 y tercera y novicios 607. Total, 1.341. Defensores de Chile: campeones 201, primera 201, segunda 286 y tercera y novicios 702. Total, 1.370 puntos.

El Club Fusileros Defensores

de Chile venció en las competencias que sostuvo en Vina del Mar. En la primera localidad, participaron 10 fusileros que dispararon 10 tiros válidos a 200 metros, totalizando 1.169 puntos contra 1.120.

En el Polígono de El Tranque de Vina, donde cada club se hizo representar por 3 campeones, 3 de primera, 4 de segunda y 10 de tercera y novicios.

El puntaje general fue el siguiente:

Vina del Mar: campeones 212, primera 227, segunda 298 y tercera y novicios 607. Total, 1.341. Defensores de Chile: campeones 201, primera 201, segunda 286 y tercera y novicios 702. Total, 1.370 puntos.

El Club Fusileros Defensores

de Chile venció en las competencias que sostuvo en Vina del Mar. En la primera localidad, participaron 10 fusileros que dispararon 10 tiros válidos a 200 metros, totalizando 1.169 puntos contra 1.120.

En el Polígono de El Tranque de Vina, donde cada club se hizo representar por 3 campeones, 3 de primera, 4 de segunda y 10 de tercera y novicios.

El puntaje general fue el siguiente:

Vina del Mar: campeones 212, primera 227, segunda 298 y tercera y novicios 607. Total, 1.341. Defensores de Chile: campeones 201, primera 201, segunda 286 y tercera y novicios 702. Total, 1.370 puntos.

El Club Fusileros Defensores

de Chile venció en las competencias que sostuvo en Vina del Mar. En la primera localidad, participaron 10 fusileros que dispararon 10 tiros válidos a 200 metros, totalizando 1.169 puntos contra 1.120.

En el Polígono de El Tranque de Vina, donde cada club se hizo representar por 3 campeones, 3 de primera, 4 de segunda y 10 de tercera y novicios.

El puntaje general fue el siguiente:

Vina del Mar: campeones 212, primera 227, segunda 298 y tercera y novicios 607. Total, 1.341. Defensores de Chile: campeones 201, primera 201, segunda 286 y tercera y novicios 702. Total, 1.370 puntos.

El Club Fusileros Defensores

de Chile venció en las competencias que sostuvo en Vina del Mar. En la primera localidad, participaron 10 fusileros que dispararon 10 tiros válidos a 200 metros, totalizando 1.169 puntos contra 1.120.

En el Polígono de El Tranque de Vina, donde cada club se hizo representar por 3 campeones, 3 de primera, 4 de segunda y 10 de tercera y novicios

## EL VIERNES SALDRÁ REVISTA "EL JOCKEY"

Gon la entusiasta cooperación de los sectores de los grandes jockeyas, próximo viernes 21 del presente aparecerá la revista semanal hipica "El Jockey" que será una voz clara y despassionada al servicio del turf. Además de su abundante material de informaciones del país y del extranjero, traerá innovaciones en sus páginas, que hará de este semanario un consultorio ameno para todos.

## DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Y en La I. Municipalidad de Santiago, ha acordado la confección de aceras de la calle MIGUEL LEON PRADO, entre Santa Rosa y Vicuña Mackenna.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 48 de la Ley N° 11.150 sobre Pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorrato de superficies, que en conformidad a la Ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

## ACERAS EN MIGUEL LEON PRADO, ENTRE SANTA ROSA Y VICUÑA MACKENNA.

No. PROPIETARIO Frente Porrato Entrada Predio Sub. Acerca de vehículos

Entre Santa Rosa y Victor Manuel — Costado Norte  
655 Esteban Bolonic ... 77.95 259. —

TOTAL ... 77.95 259. —

1456 Manuel Valenzuela ... 19.50 66.07 2.05

692 Samuel Finger ... 6.30 23.85 —

690 Albino Herrera ... 6.05 22.91 —

684 Julio Ayala ... 6.00 22.72 —

682 E. Ayala ... 6.15 23.29 —

676 Mario Castro ... 6.10 23.10 —

674 SUC. Montero ... 6.15 23.28 —

658 N. N. ... 17.90 67.77 —

TOTAL ... 74.15 273. — 2.05

Entre Victor Manuel y San Isidro — Costado Norte  
s/n. N. N. ... 106.45 325.20 —

TOTAL ... 106.45 325.20 —

Entre Victor Manuel y Pasaje María — Costado Sur  
646 Juan Siré ... 15.80 44.33 2.45

618 N. N. ... 15.80 52.47 —

TOTAL ... 31.60 96.80 2.45

Entre Pasaje María y Santa María — Costado Sur  
634 N. N. ... 33. — 105. —

TOTAL ... 33. — 105. —

Entre Santa María y San Isidro — Costado Sur  
628 N. N. ... 31.70 122.70 —

TOTAL ... 31.70 122.70 —

Entre San Isidro y E. Matte — Costado Norte  
1448 N. N. ... 28.80 103.30 —

585 María Montt ... 12.10 45.40 —

TOTAL ... 40.90 146.70 —

Entre San Isidro y E. Matte — Costado Sur  
588 Carmen Sandoval ... 14.50 47.93 1.95

582 Gladys Mostazal ... 8.65 30.27 —

578 José Barberis ... 8.20 28.70 —

576 Blanca de Torres ... 11. — 38.50 —

TOTAL ... 42.35 141.40 1.95

Entre E. Matte y Santiago Concha — Costado Norte  
565 Laureano Puga ... 10.20 32.71 —

577 Julio Peralta ... 7.50 24.05 —

575 Rafael Bustos ... 7.40 23.73 —

551 José Macchavello ... 25.10 80.31 —

TOTAL ... 50.20 161. —

Costado Sur  
574 Ernesto Fuentes ... 14. — 44.73 —

580 Manuel Carvacho ... 10.15 32.43 —

555 N. N. ... 10.75 34.35 —

556 Humbero Vásquez ... 8.85 28.28 —

554 N. N. ... 9.05 28.91 —

TOTAL ... 52.80 168.70 —

Entre Santiago Concha y Carmen — Costado Norte  
587 Aurelio Herrera ... 25.35 86.60 —

587 Atilio Herrera ... 9.40 25.48 1.95

527 Julio Paredes ... 8.50 22.06 —

505 N. N. ... 34. — 116.27 —

TOTAL ... 77.25 257.50 1.95

Costado Sur  
534 Armando Sáez ... 38.65 134.90 —

524 N. N. ... 5. — 20.42 —

513 Ross Vera ... 5.50 19.20 —

516 Luis Avalos ... 5.65 19.72 —

508 Ester Peña ... 5.75 19.71 —

502 Luis Avalos ... 5.75 20.07 —

461 N. N. ... 9.85 34.37 —

TOTAL ... 76.90 268.40 —

Entre Tocornal y Artemio Gutiérrez — Costado Norte  
449 Germán Quintinos ... 16.85 58.28 —

439 Angela Pereira ... 5.50 19.02 —

435 Enrique Valenzuela ... 8. — 27.67 —

1448 N. N. ... 14.35 49.63 —

TOTAL ... 44.70 154.60 —

Costado Sur  
1454 Mercedes Valenzuela ... 26. — 93.14 —

456 Belisario Cabellos ... 19. — 68.06 —

TOTAL ... 45. — 161.20 —

Entre Artemio Gutiérrez y Sierrabell — Costado Norte  
413 Emiliana Barrientos ... 20.40 72.08 2.40

411 Carlos Aravena ... 25. — 100.12 —

TOTAL ... 45.40 172.20 2.40

Costado Sur  
410 José Tapia ... 19.50 71.18 —

415 S. Recabarren ... 25.40 91.32 —

TOTAL ... 45.20 162.50 —

Entre Sierrabell y Lira — Costado Norte  
395 Ana Villega ... 16.15 59.29 —

321 N. N. ... 13. — 38.73 2.45

1449 N. N. ... 23.15 84.93 —

TOTAL ... 52.30 183. — 2.45

Costado Sur  
1450 N. N. ... 27.30 106.80 2.40

378 Julio Hernández ... 8.65 36.93 —

328 Alfredo Vargas ... 10. — 42.60 —

1451 Emilio Concha ... 6.25 26.68 —

TOTAL ... 52.20 212.60 2.40

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N° 13, dentro del plazo de 15 días a partir de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y de los prorratos respectivos. Los cobros serán formulados una vez iniciados los trabajos.

## Inscripciones para las carreras del 23 en ambos hipódromos

## CLUB HIPICO

Premio WAR BOY — 2.400 metros.  
Premio DANIEL CONCHA S. — Handicaps Ascendentes.  
Cerdán ... 53 Sonete ... 49  
M. V. Especial ... 50 Tetraplano ... 49  
Limpieza ... 50 T. Rook ... 49  
G. C. Paleta ... 49 Hermano ... 47  
G. G. Coqueta ... 49 G. G. G. ... 47  
G. G. G. ... 49 Destronque ... 49  
Negrino ... 46 T. Moray ... 49  
Babilonio ... 45 Salinero ... 45  
Coquerizo ... 45 T. Toledo ... 45  
Reino ... 45 G. P. O. ... 45  
P. G. ... 45 Corcovado ... 45  
Machalvelo ... 45 B. R. ... 45  
Agadir ... 45 B. ... 45  
Inesperado ... 45 T. Avitato ... 45  
Royauté ... 45 Ch. Ko Ku ... 45  
G. Perca ... 45 El Romano ... 45

Nocobar ... 53 Conradito ... 48  
Lector ... 53 Noceto ... 48  
Cimbra ... 51 Bar One ... 47  
Palitroque ... 51 Francón ... 47  
Cambo ... 51 Hermano ... 47  
Tencalito ... 49 Huky ... 47  
Tencalito ... 49 Shangalito ... 47  
Adversario ... 48

metros —

Handicap. —

Tercera

serie.

Clemento ... 57 L. Giani ... 51

Güitero ... 57 C. S. ... 51

Monte ... 54 Coqueta ... 50

S. ... 54 ... 50

Chico ... 53 ... 50

Hoopier ... 53 ... 50

M. ... 53 ... 50

M



# CAMARA DE DIPUTADOS

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 35.a, 36.a y 37.a quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o — Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes asuntos:

Proyecto de ley que modifica la ley número 8,964, de 11 de agosto de 1948, que liberó de derechos la internación de 40 microbuses destinados a la Municipalidad de Viña del Mar.

Proyecto de Acuerdo que aprueba el Protocolo Adicional al Código Sanitario Panamericano, suscrito en la ciudad de La Habana el 24 de septiembre de 1952.

2.o — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre de los Comités Democráticos del Pueblo y Socialista, relacionado con los antecedentes que se tuvieron en vista para autorizar a la firma Enrique Subercaseaux y Hijo Limitada, para internar una partida de buses.

3.o — Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los cuales contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Rivera, don Guillermo, sobre construcción de un paso bajo nivel en la ciudad de Villa Alemana.

Del señor Vial, don Francisco, sobre destinación de fondos para reparar el camino del Fuente Piulo, sobre el río Bio-Bio, hacia el pueblo de Loncopungue.

4.o — Un informe de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto del Honorable Senado que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Reverendo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

5.o — Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto, de origen en una moción del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Sociedad Agrícola de Maule el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Angol.

6.o — Cinco mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Urrutia, que modifica la ley 10.330 que autoriza a la Municipalidad de San Javier para contratar un empréstito.

El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, que concede abono de tiempo a don Rodolfo Muñoz Yáñez.

El señor Mallet, que concede un abono de tiempo en la hoja de servicios del señor Luis Valenzuela Valenzuela.

El Honorable señor Durán, que da el nombre de "Pedro Aguirre Cerda" al Grupo Escocés de Lautaro.

El señor Loyola, que excluye a la Caja de Previsión de Empleados Particulares de las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 200, de 5 de agosto, del presente año, que crea la Corporación de Inversiones.

7.o — Una presentación de don Jorge Urzúa Herrera, en la que solicita se le extienda copia autorizada del informe de la Comisión Especial de Solicituds Particulares, que dió origen a una ley que le concedió ciertos beneficios.

8.o — Un cablegrama con el cual el Presidente de la Asamblea Constitucional de Colombia agradece saludos enviados por esta Corporación con motivo de la celebración del aniversario de la independencia de la República.

El señor CASTRO (Presidente). — Termina la Cuenta.

## 1.—COPIA AUTORIZADA DE UN INFORME DE COMISION.

El señor CASTRO (Presidente). — Don Jorge Urzúa Herrera ha solicitado una copia autorizada del informe de la Comisión Especial de Solicituds Particulares que dio origen a una ley que le concedió ciertos beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acuerda a lo solicitado.

Acordado.

## 2.—REUNION DE COMITES Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTRO (Presidente). — Ruego a los Comités se sirvan pasar a la oficina del Presidente de la Corporación.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

## 3.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor CASTRO (Presidente). — Se reanuda la sesión.

Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Reunidos los Comités en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del Honorable señor Castro y con asistencia de los Honorable señores Lira y Zúñiga, por el Comité Agrario Laborista; Undurraga y Del Rio, don Humberto, por el Comité Liberal; Silva, por el Comité Socialista Popular; Valdés Larrain y Correa Larrain, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magaña y Bricher, por el Comité Radical; Mallet y Galleguillos, don Victor, por el Comité Socialista; Araneda y Oyarzún, por el Comité Demócratico del Pueblo; Ibáñez, por el Comité Independiente, y el Honorable señor Montañéz, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.o Protragrar la Hora de Incidentes en una hora más en cada sesión, cuando un Comité lo solicite, a fin de que los señores Diputados de ese Comité puedan hacer uso de la palabra para fijar los puntos de vista, tanto doctrinarios como políticos, sociales y económicos frente a los problemas de interés público del momento.

2.o Adoptar el mismo procedimiento que se usa en los cambios de miembros de las Comisiones con respecto a los cargos de nombramiento de los señores Diputados en las Conserjerías Parlamentarias, de acuerdo con la ley N.o 8.707.

3.o Invitar al Honorable Senado a formar una Comisión Mixta para que se establezca cuáles son las instituciones en que el Congreso debe nombrar sus representantes.

4.o Designar cinco miembros de la Honorable Cámara de Diputados como integrantes de esta Comisión, nombrándose tres miembros por la mayoría y dos por la minoría.

5.o Mantener todo el tiempo destinado a

la Tabla de Fácil despacho en la presente sesión.

Además, los Comités, por mayoría de votos, adoptaron el siguiente acuerdo: conceder un plazo de 24 horas a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que emitiera su informe acerca del proyecto sobre derogación de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático.

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos adoptados por la unanimidad de los Comités.

Acordado.

En conformidad al Reglamento, corresponde poner en discusión el acuerdo de los Comités, aprobado por mayoría de votos, que se refiere al plazo que se dará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y, por un acuerdo provocado en un momento dado en la discusión del proyecto en que hubo una mayoría ocasional, se ha tratado de obtener que el proyecto tenga un cuarto informe. En consecuencia, no es que se pretenda impedir que se legisle adecuadamente; lo que se persigue es evitar que siga surtiendo efectos un acuerdo ocasional en virtud del cual se envió el proyecto a Comisión sin expresar con qué objeto.

El señor HUERTA. — Eso será a la hora de los proyectos de acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente). — ... para que informe sobre el proyecto de ley de derogación de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático.

El señor VALDÉS LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Correspondiente discutir este acuerdo durante diez minutos, concediéndole cinco minutos a un señor Diputado que lo impugne y cinco minutos a un señor Diputado que lo apoye.

El señor VALDÉS LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDÉS LARRAIN. — Señor Presidente, cuando en una sesión anterior el Comité de nuestro Partido solicitó que el proyecto de derogación de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático volviera a Comisión, lo hicimos exclusivamente porque deseábamos que este proyecto fuera sometido a un mayor estudio.

No interesa, señor Presidente, la seriedad y la perfección de la legislación y formula esta aclaración ante el hecho de que, como estaba en conocimiento de la Honorable Cámara, existían alrededor de veinticinco o treinta artículos de ese proyecto que, precisamente, se relacionan con la libertad de prensa y con todas las modalidades propias de esta materia, que no habían sido objeto de informe de Comisión, debido a que cuando ésta estudió el proyecto, no alcanzó a considerar esas disposiciones.

Por eso estimamos necesario y conveniente que la Comisión dispusiera de mayor tiempo, con el objeto de informar debidamente a la Honorable Cámara acerca de estos artículos.

Ahora, señor Presidente, el proyecto de acuerdo presentado por los Comités fija un plazo de veinticuatro horas a la Comisión, dentro del cual le será materialmente imposible pronunciarse sobre esta materia.

En efecto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia está abocada en la actualidad al estudio del proyecto de delito económico, para cuyo despacho se ha acordado la urgencia. Además, al estudio del proyecto de arrendamiento de predios agrícolas y también al que se relaciona con el Colegio Médico Veterinario.

En estas condiciones, señor Presidente, al fijar un plazo de veinticuatro horas a esa Comisión para que emita su informe, se le pone en situación de no poder informar absolutamente sobre un proyecto de la magnitud e importancia del que se trata.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite una interrupción?

El señor VALDÉS LARRAIN. — Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

Por otra parte, señor Presidente, no creo que prestigie en absoluto a la Honorable Cámara, como tampoco la prestigian los casos de proyectos de ley para cuyo despacho se acuerda la suma urgencia, el tomar acuerdos que después no se cumplen. El propio Reglamento, con más imparcialidad que los señores Diputados que han propuesto este plazo, dice que la discusión de los proyectos será aplazada por 24 horas cuando los informes respectivos no estén impresos y así lo solicite un Comité. En 24 horas más, señor Presidente, en primer lugar, no habrá informe de Comisión, y si lo hubiere, no va a estar impreso.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdés, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

El señor CORREA LETELIER



El señor CASTRO (Presidente). — 14 minutos, Honorable Diputado.

El señor SCHAUERSON.— Muchas gracias, señor Presidente. Continúo.

En este proyecto se contienen dos materias: una que se refiere a los derechos en materia de ascensos de los Secretarios de Juzgados de Letras, y otra, sobre los Jueces de Menores. Respecto de la primera, no estamos innovando en las normas del Código Orgánico de Tribunales. O sea, en lo que dice relación con la ubicación en las distintas categorías del escalafón primario en que figuran los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cantidad, no estamos introduciendo ninguna modificación, sino que mantenemos las mismas categorías que establece el artículo 268 de ese Código. Solamente estamos reparando un error, una situación injusta que puede producirse en la práctica, y en virtud de la cual se altera este orden que quiere, precisamente, mantener el Honorable señor Puentes.

El Secretario de Juzgados de Letras de capital de provincia tiene una jerarquía mayor que la del Secretario de Juzgados de Letras de departamento. Sin embargo, por lo que dispone el artículo 268 del Código Orgánico de Tribunales, en su inciso 1.o, tenemos que para que los Secretarios de Juzgados de Letras de departamento tengan los mismos derechos que los funcionarios de categoría inmediatamente superior, exige sólo cinco años de permanencia en el cargo. Pero como el inciso 3.o de dicho artículo exige para los Secretarios de Juzgados de Letras de capital de provincia, que son de mayor categoría que los primeros —según el artículo 267— diez años de permanencia en el cargo, se puede producir el absurdo de que este último Secretario, que es de mayor categoría, tenga nueve años en el desempeño de su cargo, y el otro Secretario de departamento, tenga cinco años y un día en el desempeño de sus funciones, y aparezca en esta forma atropellando el escalafón, porque ya los dos funcionarios estarían en condiciones para ascender.

Por eso, la Comisión ha querido mantener la misma norma.

El señor PUENTES (Don Juan Eduardo). — ¿Me permite, Honorable colega? ... El problema que yo planteo es el siguiente: Su Señoría dice que un Secretario de un Juzgado de Letras de departamento está en una categoría inferior en el escalafón, a la de un Secretario de Juzgado de Letras de Mayor Cantidad de capital de provincia. ¿No es así, Honorable Diputado?

El señor SCHAUERSON.— ¡Exactamente!

El señor PUENTES (Don Juan Eduardo). — Bien. Entonces, si el Secretario del Juzgado de Letras de departamento sube a la categoría superior, puede optar al cargo de Juez de Departamento. Este es el punto que me interesa: que todos pasen por ser Jueces de Departamento. De lo contrario, podría suceder que confiriendo a estos Secretarios de Juzgados de Letras de capital de provincia los mismos derechos que Su Señoría les otorga a los Secretarios de Juzgados de Letras de Departamento, posibilitaría a éstos para pasar, sin ser Jueces de capital de Departamento, a Jueces de capital de provincia. Esto es lo que es más peligroso.

El señor SCHAUERSON.— Lo que pasa es que Su Señoría está haciendo un análisis crítico de las disposiciones actuales del Código Orgánico de Tribunales. No es sobre esta materia la que debemos tratar, sobre ella ya se ha legislado y sus disposiciones existen desde que está en vigor ese Código. Pero este proyecto dice relación con una materia distinta, ya que sobre la base de las normas existentes, quiere evitar una injusticia; y Su Señoría, de acuerdo con sus propias argumentaciones, debería ser partidario de este proyecto, porque lo que se pretende, precisamente, es evitar que un Secretario de Juzgado de categoría inferior, debido a una disposición equivocada pase a atropellar, en sus posibilidades de ascenso, a un secretario de categoría superior. No quiere decir más el proyecto. Solo se desea evitar esta circunstancia de que se produzca el absurdo de que ascienda más y en menos tiempo un funcionario de categoría inferior.

Esto era lo que quería explicar a Su Señoría. Ahora, con respecto al mecanismo de los ascensos en el escalafón judicial, que ha recibido críticas al Honorable Diputado eso será materia de otro proyecto de ley. Pero precisamente en este caso, lo que se quiere evitar es que no se produzca lo que Su Señoría teme.

Ahora, respecto del segundo problema, o sea, el que se contempla en el artículo 2.o de este proyecto, también los argumentos que ha dado el Honorable señor Puentes conducen a la aprobación del proyecto y no a su rechazo. En efecto, ya se ha legislado sobre la situación de aquellas personas que han pasado a ser Jueces de Menores con el solo requisito del ejercicio de la profesión de abogado, es decir, que han llegado de la calle. Se les ha exigido que tengan quince años en el ejercicio de la profesión para poder figurar en el escalafón correspondiente.

Este artículo, señor Presidente, tiende a remediar el segundo problema. Por ejemplo hay un funcionario que es Juez de Letras, que está en el escalafón primario y tiene la tercera categoría; opta al cargo de Juez de Menores, da el examen especial correspondiente, en el que se exigen conocimientos de Psicología, etc., y es aprobado como Juez de Menores. ¿Qué ocurre con este funcionario en la actualidad? Que desaparece del escalafón judicial y termina su carrera en el cargo de Juez de Menores; muere como Juez de Menores. ¿Qué consecuencias trae todo esto? Primeramente, que los Jueces del escalafón no se interesan por desempeñar las funciones, bastante interesantes por lo demás, de Jueces de Menores, porque hasta la fecha de ser nombrados para estos cargos ya tenían la misma categoría; pero quedan en inferioridad de condiciones con respecto a los abogados que llegaron desde afuera a desempeñarse como Jueces de Menores.

Entonces, ¿qué es lo que se quiere ahora? No se perjudica a nadie, no se otorga un beneficio más ni una ventaja nueva; sencillamente se trata de conservarles el lugar que tenían en el escalafón. De esta manera, los Jueces idóneos se van a interesar por ser Jueces de Menores, pues van a saber que al optar a estos cargos, no verán tronchada su carrera. Lo que para otros supone quince años para poder adquirir la posibilidad de ascenso, para estos Jueces no regirá este requisito, porque tendrán el mismo grado que tenían en el escalafón judicial, a la fecha en que empezaron a desempeñarse.

No sé si con esta explicación he logrado hacerme comprender por mi Honorable co-

lega. El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Creo que estamos totalmente en contradicción con lo manifestado por el Honorable señor Schauerson, señor Presidente.

Con respecto al segundo punto, sostengo que la práctica dice lo contrario.

No son los Jueces Letrados de Mayor Cantidad los que se interesan por ser Jueces de Menores. Los abogados sabemos que, precisamente, son estos últimos los que se interesan por ser Jueces de Letras. De manera que el Honorable señor Schauerson está planteando el problema en sentido inverso.

Yo sostengo que es muy difícil que exista un Juez de Letras de Menor o Mayor Cantidad de capital de provincia que se interese por ser Juez de Menores.

El señor SCHAUERSON.— ¡Me permite, Honorable colega?

Quiero citar un ejemplo. Un Juez del Segundo Juzgado de Menores de Santiago fue nombrado para ese cargo, en circunstancias que desempeñaba el puesto de Juez de Letras de Menor Cantidad y de Juez de Letras suplente de Mayor Cantidad, y que tenía su colocación en el escalafón judicial.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Ahora se les quiere dar antigüedad para que puedan optar al cargo de Juez de Menores.

El señor SCHAUERSON.— Perdón, Honorable Diputado. Ocurre lo siguiente: que Su Señoría se ha basado en el requisito exigido en la letra a) del artículo 2.o, que dice: "Se encontraren desempeñando cargos del Escalafón Judicial". Su Señoría se ha quedado ahí. De acuerdo con esta letra, basta que se haya desempeñado un cargo del Escalafón Judicial para poder tener derecho al ascenso.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — El artículo 2.o, en la letra b) agrega lo siguiente: "Reuniesen, además, los requisitos para optar a cargos de dicha categoría".

El señor SCHAUERSON.— El Honorable señor Correa Letelier fué muy exigente en la Comisión para hacer la cuestión de esto. No se trataba de que los Jueces, a la fecha de su nombramiento, tuvieran todos los requisitos para estar incorporados a esa categoría ni tampoco de darles una nueva, sino que de evitar que pierdan la categoría en que están. Los requisitos tienen que haberlos reunido copiativamente.

El debate a que nos ha arrastrado el Honorable señor Puentes tiene la virtud de que la ley va a ser interpretada adecuadamente. Es éste el alcance y no otro. Tanto es así, que la indicación formulada por el Presidente de la Comisión, y que fue aprobada, enumera los requisitos: a) Que se encuentren desempeñando cargos del Escalafón Judicial, y b) Que reuniesen, además, los requisitos para optar a cargos de dicha categoría.

En este caso, se trata de no lesionar los derechos adquiridos y de no mantener la situación actual de exigir estos funcionarios el mismo requisito que a la gente que llegó de la calle, o sea, que cumplan 15 años en el cargo.

El señor PUENTE (Don Juan Eduardo). — He concedido una interrupción al Honorable señor Recabarren, señor Presidente.

El señor RECARBARRON.— Lo que acaba de decir el Honorable señor Schauerson, me ahorra gran parte de las observaciones que iba a hacer.

Senor Presidente, se trata de evitar que los Jueces de Menores se vean postergados en sus posibilidades futuras en el Escalafón Judicial, porque ello constituye una evidente injusticia.

Ahora, respecto de las primeras observaciones que hacia el Honorable señor Puentes, relativas a que los Secretarios de Juzgado entrarian a desempeñarse como Jueces, en circunstancias que carecian de la debida preparación —al menos, así lo entendí yo—, me parecen que hay dos objeciones que hacer a Su Señoría.

La primera, es que los Secretarios de Juzgado, habitualmente, por obra de la subrogación, ejercen las funciones de jueces, lo que los va capacitando para el desempeño de estos cargos; y, en seguida, son escasísimos los Secretarios de Juzgados de Mayor Cantidad que no son abogados, y que por el hecho de estar en posesión del título se presume que tienen la preparación necesaria para desempeñarse estas funciones.

El señor PUENTES (Don Juan Eduardo). — No voy a abundar en otras consideraciones y, voy a terminar mi intervención manifestando que me opondré al despacho de este proyecto.

El señor SCHAUERSON.— ¿Por qué no prorogamos la hora, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA (Don Sergio). — Hasta el despacho del proyecto, Honorable Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, hasta el término de la discusión de este proyecto.

No hay acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Votemos el proyecto.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 1.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el proyecto.

Como no han llegado indicaciones por escrito a la Mesa, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE DEMANDO EL VIAJE DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA ARGENTINA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.— PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar, sin perjuicio de la Hora de Incidentes, el proyecto que traspasa fondos en el presupuesto vigente para cubrir los gastos que demandó el viaje de Su Excelencia el Presidente de la República a la Argentina.

Se trata de modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara así se resolverá.

Acordado.

Se van a leer las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El Honorable Senado ha sustituido el ítem "05/01/04-v-8, Varios e imprevistos \$ 3.400.000".

por el siguiente: "05/01/04-v-8 Gastos reservados \$ 3.400.000".

Como inciso antepenúltimo, ha agregado el siguiente:

"De dicho gasto se rendirá cuenta documentada a la Contraloría General de la República".

El señor CASTRO (Presidente). — En discusión las modificaciones. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones incorporadas por el Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente). — Debo advertir a la Honorable Cámara que, en la Tabla del Orden del Día, figura un proyecto del Senado que concede un aporte extraordinario a la Corporación de Fomento. Como no ha llegado el informe, solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo para informar este proyecto hasta el término del plazo reglamentario.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

15.—DESENVOLVIMIENTO HISTÓRICO DE LOS REGIMENES POLÍTICOS.— SIGNIFICADO Y PROYECCIÓN DEL CONCEPTO "DEMOCRACIA".

El señor CASTRO (Presidente). — Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MORALES (don Virgilio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Virgilio). — Señor Presidente, Honorable Cámara, ante todo cumplio con el deber de declarar que aunque pertenezco a un partido político, no trago su representación; en consecuencia, los conceptos que expordré serán la expresión del mi propio y personal criterio.

Llevamos, señor Presidente, meses consagrados a la democracia: el Parlamento nos ha brindado bellos y elocuentes discursos en su honor; la prensa y la radio han demostrado sus excepciones; no ha faltado un partido político que, en un gesto mediocreado, le haya jurado "su fe y su adhesión inequívoca, y su decisión de luchar por ella, cualquiera que sean las circunstancias".

Tal fue el acuerdo textual tomado en su reciente e interesante convención. Sin embargo, parece no ser tan inequívoca esa fe, ni tan honda su decisión de luchar por la democracia, cuando, a renglón seguido, acuerda "no alterar su actitud de oposición al actual Gobierno, ni aún a pretexto de circunstancias extrañas".

No se concilian con el régimen democrático estas actitudes cerradas en contra de gobiernos elegidos por el pueblo. Si desgraciadamente, ocurriera circunstancias extraordinarias que pusieran en peligro la estabilidad gubernamental, sería una obligación de ese partido acudir en su defensa.

En la semana pasada, oímos a nuestro distinguido Presidente, dirigirse a la democracia en una sentida y angustiada invocación "prosopópaea". No la personificaba como una realidad tangible, que derrama sobre los pueblos sus atributos de cultura, de progreso y de convivencia social; la personificaba como una ilusión próxima a desvanecerse; como una idealidad inalcanzable; como un ente inane, tan delicado, tenue y susítil, que había que rodearla de perfumes, de perlas, de flores, de poesía; y en un arranque de exaltado lirismo constreñía a la única dama que encarna esta Sala para que fueran sus manos benditas de mujer las que depositaran esas ofrendas en el blanco y vaporoso altar de la democracia.

Otra explosión de amor democrático estalló durante la campaña presidencial: hubo partidos políticos que dieron carácter de plebiscito a esa contienda electoral, y enarbolaron la bandera de la democracia, en contraposición al régimen de dictadura que atribuyeron a la postulación del General Ibáñez. Fue una situación temeraria y peligrosa, aquella en que se colocaron esos partidos, porque bien podrían interpretarse el resultado de las urnas como un cansancio de la opinión pública ante un régimen anterior.

Pues bien, estas exaltaciones esporádicas en pro de un régimen político me inducen a hacer un estudio de los diferentes sistemas de Gobierno a la luz de la historia y de la filosofía; y espero llegar a estas conclusiones: que ninguno de los actuales regímenes políticos es nuevo; todos han sido ensayados en la vida de la humanidad. Así se cumple el bello aforismo latino: "Nihil novum sub sole". Nada hay nuevo bajo el sol: Y que todo sistema de Gobierno es relativo, contingente, mudable y perecedero.

Todos ellos: Imperio, Oligarquía, Democracia, han escrito páginas inmortales en la historia. El Imperio brilló con Augusto, Trajano, Constantino, Carlio Magno; la "Reyina", con Ciro, Isabel la Católica, Isabel de Inglaterra, Luis XIV; la Oligarquía, con el Senado Romano que preparó a su patria el imperio del mundo con todo el cortejo de la cultura latina; y el Consejo Ateniense de los 500, que hizo posible el régimen democrático en Grecia, y finalmente, la Democracia, faro de luz inextinguible que encendieron en el peñón de la Acrópolis de Atenas, Solón y Clistenes.

Atenae y su democracia habían llegado al cenit de su grandeza.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Señor Diputado, ha terminado el turno del Comité Democrático del Pueblo.

El señor MORALES. — Se me ha cedido el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Agrario Laborista, puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES. — Por la vía de la conciliación, unas veces, por la fuerza, otras. Atenas obligó a los demás pueblos griegos a establecer el régimen democrático. Luego, organizó la liga de las naciones helénicas con el fin de constituir un frente único, en contra del imperio del oriente, siempre amenazante. Esta coalición de naciones se llamó "Anfítonia".

Cada una de las ciudades aportaba sumas de consideración a la defensa del occidente. Llegó un día en que la poderosa democrática Atenas principió a invertir estos aportes comunes en fortificarse y engalanarse, convirtiéndose, en sus relaciones internacionales, en un imperio económico dominador que se enriquecía a costa de las ciudades menos desarrolladas.

Ahora tenemos también una anfítonia: la UN; tiene el mismo objeto

crisis física, produzca su derrumbe para volver a surgir, en un nuevo y potente y creador. Acaso Antegeo, el heroe de los latinos, aquél gigante, hijo de la tierra, que cada vez que Hércules le derribaba, nuevos brios y proseguía el combate, sea el símbolo de la Humanidad.

Los regímenes monárquicos degeneran por su natural tendencia hacia la concentración del poder; la democracia, en cambio, degenera por su tendencia a diluirlo.

El ciudadano lucha por conquistar aún un jirón de poder; para eso, critica, combina y divide. Es lo que está sucediendo en Chile. De cada partido se separan dos, tres, cuatro entidades. Nadie querer Cola de león; prefiere ser cabecilla.

En cada período eleccionario brotan como callampas, nuevos partidos políticos que algunos logran llevar al Congreso uno de sus representantes. En las elecciones re-

gionales de enseñanza egresan jóvenes que no tienen ningún porvenir.

He pensado, señor Presidente, que quizás la cesantía juvenil hoy día es superior a la cesantía de los propios elementos obreros, con la agravante de que estos jóvenes no tienen ningún porvenir a los veinte años y no significan tampoco ninguna esperanza para los padres de familia, para la sociedad y para el país.

Ayer oí, señores Diputados, en la Comisión de Educación Pública, una exposición del señor Ministro del ramo, con respecto a la creación de la Superintendencia de Educación Pública, vieja aspiración de la opinión pública nacional. Tengo fe en que esta Superintendencia, en la cual se reunirán los mejores técnicos, los Directores Generales, los representantes de los maestros y posiblemente los representantes de los mismos estudiantes, han de elaborar los planes de carácter técnico pedagógico que permitan orientar mejor nuestra enseñanza pública.

El señor Ministro nos hizo una exposición sobre diversos tópicos educacionales, y me permitió, en el día de ayer, referirme a este problema de la juventud, que para mí tiene una gravedad enorme.

Mis Honorables colegas saben perfectamente, porque ellos son generalmente requeridos por los jóvenes para que les abran alguna puerta a algún trabajo, cuál es la angustia de la juventud actual.

Creo, señor Presidente, que éste es un problema que debe preocuparnos enormemente, que debe preocupar al Gobierno, a los Poderes Públicos, a la Asociación de Maestros, a las Instituciones de padres, a los partidos políticos y a toda institución en general. De ahí, Honorable Cámara, que me permite esta tarde sugerir la conveniencia de enviar un oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que la Superintendencia de Educación o una comisión de técnicos y maestros, con la colaboración de los maestros, de las organizaciones de maestros y aún de la Federación de Estudiantes, plantea una reforma educacional que contemple la unificación de los planes y programas de estudio, la correlación de la enseñanza en sus distintos grados y la posibilidad de que los jóvenes egresados de la enseñanza profesional, de la técnica femenina, de los institutos comerciales, de las escuelas agrícolas e industriales mediante la cooperación de los diferentes organismos estatales, puedan trabajar en las industrias y en otras faenas del país con la elevada finalidad de terminar con la desesperanza de miles de jóvenes y padres de familia.

La verdad que deseamos apuntalar este sistema democrático para que las ambiciones y los odios no lo derrumben, establezcamos un orden político que permita reducir a quince o veinte entidades que tienen representación en esta Honorable Cámara y no hacen otra cosa que entorpecer la acción del Gobierno y perturbar la dictación de las leyes. Me refiero a estos pequeños grupos que gobernan y que reclaman su plena independencia.

Debo decir entonces que no tienen derecho para injuriar a los sectores de la Oposición los que no son capaces de cumplir con sus obligaciones frente a los intereses de la clase trabajadora.

—Aplausos en la Sala.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se licito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Educación Pública el oficio al cual se ha referido el Honorable señor Poblete Vera.

Acordado.

#### 17.—POSICIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO SOCIALISTA.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, quiero referirme a un hecho que será ingratuito para algunos de mis Honorable colegas, pero que es necesario tratar para establecer en esta Honorable Cámara una responsabilidad.

En el curso de la semana recién pasada, especialmente entre el sábado y domingo, parlamentarios de Gobierno y Ministros de Estado viajaron hacia distintos puntos del país con el objeto de exponer las bondades del Plan Económico. Ya se ha dicho en esta Honorable Cámara que éste es un legítimo derecho del Ejecutivo y de los hombres de Gobierno; pero algunos parlamentarios hemos tenido oportunidad de escuchar, por lo menos en parte, los discursos pronunciados por varios de nuestros colegas y Ministros de Estado y nos ha llamado la atención la intolerancia con que en ciertos casos se han referido a la labor de la oposición. Y aludi, solamente a esto que se ha constituido en una especie de norma, o sea, el seguir replicando aquello de que la oposición es "combinación híbrida" de fuerzas políticas.

Señor Presidente, y Honorable Cámara, nosotros, los socialistas, formamos parte de la oposición y, lo hemos dicho con claridad mariana, formamos parte de ella sin claudicación de ninguna naturaleza en cuanto a nuestros principios, frente al respeto que debemos a nuestros aliados circunstanciales, en oposición doctrinaria, también.

De tal manera que la opinión pública conoce nuestra posición, porque la han puntualizado hombres respetables de nuestra colectividad política y del Frente del Pueblo. Según ella, todo lo que significa beneficios para la clase media y progreso para el pueblo, para nuestro país, contará con nuestros votos favorables. Las iniciativas del Ejecutivo y del Parlamento que tengan estas mismas finalidades también contarán con nuestro apoyo y con nuestra colaboración.

Este es perfectamente efectivo, señor Presidente, y lo estamos demostrando con hechos en el Parlamento, tanto en el Hemicírculo como en las Comisiones, en las cuales hemos destacado a personeros de nuestra colectividad política que sostienen nuestros puntos de vista doctrinarios.

Presidente, también, los egresados de institutos comerciales tienen este problema.

Para optar a empleo en una oficina públia, muchas veces, deben presentarse a cargo, al cual concurren numerosos jóvenes en circunstancias que los cargos disponibles son dos o tres. Como es fácil suponer, la gran mayoría queda sin trabajo, en situación verdaderamente difícil.

Este problema similar afecta centenares de jóvenes que egresan de nuestros liceos, algunos de los cuales rinden bachillerato. Los que salen bien en la prueba del bachillerato, en su mayoría, no siguen carreras universitarias, porque se les somete a otras pruebas y selecciones que reducen enormemente el número de postulantes admitidos a las universidades. De manera, se quedan centenares y miles de jóvenes, egresados de nuestros liceos y con título de bachiller, sin poder seguir una carrera universitaria y sin encontrar trabajo.

Quiero citar un hecho que se relaciona con esta materia.

Hubo oradores de Gobierno que, durante su última jira por el país, con gran alarde preguntaron: "Dónde está la oposición? Aquí la queremos tener, para que venga a rebatir a la par con nosotros, nuestros puntos de vista".

Yo estaba en Concepción el día en que se dijeron estas palabras, señor Presidente, a donde fui para asistir a una concentración de pobladores de casas, construidas por la Caja

de la Hacienda Popular. No fui invitado por los partidos de Gobierno a participar en la concentración pública que se efectuaba en el Teatro Central de esa ciudad. Si hubiera sido invitado, habría asistido, para exponer modestamente mis puntos de vista, dentro de mi capacidad, muy modesta también.

Pero no fué así, señor Presidente. Y, en consecuencia, no había ningún derecho para hacer creer a la opinión pública que se había invitado a personeros de los partidos de oposición.

En cambio, señor Presidente, cuando existía la obligación de cumplir promesas bien precisas, por parte de los partidos de Gobierno, éstas no se cumplen, como se verá a través del ejemplo que voy a poner, para terminar.

La semana pasada le correspondió a esta Honorable Cámara votar un proyecto devuelto por el Honorable Senado, tendiente a dar la calidad de empleados particulares y a someter al régimen de revisión respectivo, a los servidores, a los porteros y a los celadores, que son todos obreros. Este proyecto lo defendieron Diputados de estos bancos, en el periodo legislativo pasado, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio. Así, el proyecto fue aprobado por esta Honorable Cámara y fué en seguida al Senado, pero esa alta Corporación lo rechazó.

La semana pasada, repito, se votaba aquí la insistencia, frente a las resoluciones adoptadas por el Honorable Senado. Y —cosa curiosa! — señor Presidente, los que antes nos habían insultado en la tribuna pública, los que se habían arrogado la defensa de la clase trabajadora, los que le llevaban un plan que la iba a salvar de la miseria y del hambre, el día en que se votó la insistencia en esta Sala, no prestaron su apoyo al proyecto de Cofuepán.

En estas circunstancias, la Oposición, o sea, en este caso, los que tenemos el propósito de hacer realidad el proyecto, sólo contamos con 33 votos, contra 27, en momentos en que se necesitan 40 para que la Cámara hubiera podido insistir. Es aquí donde está lo curioso, señor Presidente, y deseo que la opinión pública conozca estos antecedentes, para que sepa la verdad de los hechos: de los partidos de Gobierno —me refiero a los de ellos en especial—, había en la Sala cuatro Honorable colegas del Partido Socialista Popular, de un total de diecisiete o dieciocho, y a nuestros Honorable colegas del Partido Agrario Laborista, no había más de cuatro o cinco.

Debo decir entonces que no tienen derecho para injuriar a los sectores de la Oposición los que no son capaces de cumplir con sus obligaciones frente a los intereses de la clase trabajadora.

—Aplausos en la Sala.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor SALUM. — La Derecha se opuso. El señor CISTERNAS. — Los aliados de Sus Señorías se oponen a ese proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN. — Tenemos puntos de vista doctrinarios diferentes a los de Sus Señorías.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

18.—SITUACIONES PRODUCIDAS EN LA REDUCCIÓN INDIGENA "BERNARDO NANCO", EN LONQUIMAY.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité de la Unión Nacional Independiente.

El señor ROMERO. — Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor ROMERO. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

El señor CAYUPI y el que habla, Diputados indigenas de Cautín, desean hacer una breve exposición sobre el bulido negocio de los pinos araucarias de la comunidad de Bernardo Nanco, de Lonquimay, que comprende siete mil hectáreas de terrenos, que no se prestarán para ninguna clase de cultivos una vez explotadas sus montañas.

En 1947, los indigenas Domingo Camargo, Ricardo Pafitru y otros comuneros llegaron al pueblo de Curacautín, donde se encontraron con el señor Fressard, socio de la firma Fressard y Viñuela, quien informó de que estos indigenas eran dueños de la montaña de pinos araucarias, entró a negociar con ellos. Es así como llevó a los ya nombrados indigenas y a otros comuneros ante el Oficial Civil de Lonquimay, donde celebraron contrato de compraventa de la ya referida montaña de la Comunidad Nanco. En circunstancias que ese funcionario carecía en absoluto de competencia para celebrar o autorizar un contrato de esta naturaleza porque era una materia de la exclusiva competencia del Juzgado de Indios. Por consiguiente, este contrato era nulo, de nulidad absoluta; pero los señores Fressard y Viñuela lo hicieron valer, mediante influencias políticas ante el Ministerio de Tierras y Colonización y en los Tribunales, contando para ello con un equipo de abogados en Temuco, Victoria y Santiago.

El señor AQUEVEQUE. — Me permite, Honorable colega?

El señor ROMERO. — Tengo el tiempo muy limitado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Honorable señor Romero no desea ser interrumpido.

El señor DEL RIO. — Le prorrogamos el tiempo.

El señor HUERTA. — Le prorrogamos el tiempo.

El señor ROMERO. — Las cláusulas del contrato que no fueron cumplidas son las siguientes:

CUARTA — La suma resultante del reajuste se consignará y distribuirá por el Juzgado de Indios dentro del plazo de diez días contados desde la notificación respectiva, todo sin perjuicio de un anticipo anual hasta de \$ 500.000 que los señores Fressard y Viñuela consignaron para los indigenas en el Juzgado de Indios y que deberá hacerse antes del 1.o de enero de cada año.

DUODECIMA — Durante la vigencia del contrato y hasta seis meses después, los señores Fressard y Viñuela, mantendrán a la orden del Juzgado, una boleta por quinientos mil pesos (\$ 500.000), por cada equipo aserradero completo instalado dentro o fuera de la reserva, destinada esa boleta o boletas a garantir el cumplimiento de las obligaciones contraídas o declaradas, como también a cubrir en favor de los indigenas, los riesgos de incendio que afecten a la montaña, a la madera volteada y a la aserrada. Sin perjuicio de lo anterior y con la misma finalidad, constituirán prenda agraria sobre la maquinaria y elementos de trabajo utilizados en la explotación.

DECIMOCUARTA — En los mismos casos a que se refiere la cláusula anterior, sin perjuicio alguno de la misma, y especialmente en caso de constatarse la violación de cualquier precepto de la Ley de Bosques, el contrato se tendrá por terminado "ipso facto" o de pleno derecho, pasando a considerarse inmediatamente como de plazo vencido, sin necesidad de juicio, bastando la mera prueba de la infracción, todo sin perjuicio de las otras acciones a que hubiere lugar".

Voy a continuar con mi exposición, señor Presidente.

Los señores Fressard y Viñuela y su abogado de Curacautín, nuevamente desplegaron gran actividad, con el evidente propósito de dilatar, entrabrar y anular el juicio de la referida montaña, que seguía su curso normal en el Tribunal de Indios de Temuco, desde que se suprimió el Juzgado de Indios de Victoria. Para tramitar su comedia, el abogado señor Rodríguez Nadruz, trajo hace poco a unos cinco indigenas yanaconas de la comunidad de Bernardo Nanco, que fueron instrumento de ese señor. Pero a pesar de esto, ninguno pudo explicar ni dar la sensación de discernimiento al señor Director General de Tierras. Sin embargo, mediante gestiones del referido abogado, lograron que una comisión encabezada por el mismo señor Director General de Tierras, fuera a arreglarles su situación y, como posteriormente no prosperara su propósito, entonces trajeron a Curacautín, a unos cincuenta indigenas,

digenas, el Diputado señor Cofuepán pidió al Presidente de la República de aquel entonces, señor Gabriel González Videla, que interviniere. El señor González Videla accedió a esta petición justa y honrada y ordenó que un General de nuestra República visitara e informara acerca de la verdadera situación de estos indigenas. Le correspondió actuar al General de la Cuarta División, señor Humberto Gajardo Arriaga, con asiento en Valdivia, quien informó ampliamente, comprobando que efectivamente, los referidos indigenas vivían en extrema pobreza y que carecían de discernimiento porque ninguno sabía leer ni escribir y no poseía el castellano. Pero este informe quedó en la penumbra de los archivos, debido también a las poderosas y organizadas influencias de los ya referidos explotadores de la montaña.

El señor Cofuepán, en vista de que sus activas gestiones para arreglar este bulido y enojoso asunto, no dieron resultado, entró en conversación con el señor Viñuela, socio de la ya referida firma, de la cual nació un convenio que fué suscrito por ambos. Pero después los señores Fressard y Viñuela modificaron sustancialmente este convenio suprimiendo las cláusulas en que nombraban como árbitros arbitrares a los distinguidos Jurisconsultos y Honorable Diputados señores Hugo Rosende y Osvaldo García Burr, y estipulaban el nombramiento de interventores o controladores que deberían ser designados a entera satisfacción de los indigenas comunitarios y de la Corporación Araucana. El señor Cofuepán y los dirigentes de la Corporación Araucana estimaron que esto significaba una sangrienta burla para la comunidad de Bernardo Nanco. Con este procedimiento se perdía el control efectivo de la producción de maderas que vienen realizando los nombrados comerciantes, quienes después accedieron a aumentar en 50 centavos más la pugada aserrada, que en el convenio primitivo se había estipulado a cinco pesos.

El señor Cofuepán, en vista de que sus activas gestiones para arreglar este bulido y enojoso asunto, no dieron resultado, entró en conversación con el señor Viñuela, socio de la ya referida firma, de la cual nació un convenio que fué suscrito por ambos. Pero después los señores Fressard y Viñuela modificaron sustancialmente este convenio suprimiendo las cláusulas en que nombraban como árbitros arbitrares a los distinguidos Jurisconsultos y Honorable Diputados señores Hugo Rosende y Osvaldo García Burr, y estipulaban el nombramiento de interventores o controladores que deberían ser designados a entera satisfacción de los indigenas comunitarios y de la Corporación Araucana. El señor Cofuepán y los dirigentes de la Corporación Araucana estimaron que esto significaba una sangrienta burla para la comunidad de Bernardo Nanco. Con este procedimiento se perdía el control efectivo de la producción de maderas que vienen realizando los nombrados comerciantes, quienes después accedieron a aumentar en 50 centavos más la pugada aserrada, que en el convenio primitivo se había estipulado a cinco pesos.

El señor Cofuepán, en vista de que sus activas gestiones para arreglar este bulido y enojoso asunto, no dieron resultado, entró en conversación con el señor Viñuela, socio de la ya referida firma, de la cual nació un convenio que fué suscrito por ambos. Pero después los señores Fressard y Viñuela modificaron sustancialmente este convenio suprimiendo las cláusulas en que nombraban como árbitros arbitrares a los distinguidos Jurisconsultos y Honorable Diputados señores Hugo Rosende y Osvaldo García Burr, y estipulaban el nombramiento de interventores o controladores que deberían ser designados a entera satisfacción de los indigenas comunitarios y de la Corporación Araucana. El señor Cofuepán y los dirigentes de la Corporación Araucana estimaron que esto significaba una sangrienta burla para la comunidad de Bernardo Nanco. Con este procedimiento se perdía el control efectivo de la producción de maderas que vienen realizando los nombrados comerciantes, quienes después accedieron a aumentar en 50 centavos más la pugada aserrada, que en el convenio primitivo se había estipulado a cinco pesos.

El señor Cofuepán, en vista de que sus activas gestiones para arreglar este bulido y enojoso asunto, no dieron resultado, entró en conversación con el señor Viñuela, socio de la ya referida firma, de la cual nació un convenio que fué suscrito por ambos. Pero después los señores Fressard y Viñuela modificaron sustancialmente este convenio suprimiendo las cláusulas en que nombraban como árbitros arbitrares a los distinguidos Jurisconsultos y Honorable Diputados señores Hugo Rosende y Osvaldo García Burr, y estipulaban el nombramiento de interventores o controladores que deberían ser designados a entera satisfacción de los indigenas comunitarios y de la Corporación Araucana. El señor Cofuepán y los dirigentes de la Corporación Araucana estimaron que esto significaba una sangrienta burla para la comunidad de Bernardo Nanco. Con este procedimiento se perdía el control efectivo de la producción de maderas que vienen realizando los nombrados comerciantes, quienes después accedieron a aumentar en 50 centavos más la pugada aserrada, que en el convenio primitivo se había estipulado a cinco pesos.

El señor Cofuepán, en vista de que sus activas gestiones para arreglar este bulido y enojoso asunto, no dieron resultado, entró en conversación con el señor Viñuela, socio de la ya referida firma, de la cual nació un convenio que fué suscrito por ambos. Pero después los señores Fressard y Viñuela modificaron sustancialmente este convenio suprimiendo las cláusulas en que nombraban como árbitros arbitrares a

abogado Rodríguez los acordaron en Curacautín. En esas circunstancias, al señor Cofuepán, no le quedó otra alternativa que aceptarlos.

El señor HUERTA.— Pero los aceptó.

El señor ROMERO.— Si, Honorable Diputado; no he afirmado lo contrario.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ECHAVARRÍA.— ¿Por qué no contesta Su Señoría al Honorable señor Huerta?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Romero; el Honorable señor Aqueveque le ha solicitado una interrupción.

El señor ROMERO.— Siempre que sea breve, con el mayor gusto.

El señor AQUEVEQUE.— Seré lo más breve posible, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Romero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE.— Deseo hacerle tres preguntas a Su Señoría.

En primer lugar, ¿la Corte Suprema conoció o no de la queja interpuesta contra el Juez de Indios de Victoria por la actitud asumida por este Magistrado? ¿Esas Ilustrísimos Tribunal dio o no la razón a ese Juez?

La segunda pregunta que deseo formular a Su Señoría es la siguiente: ¿El Juzgado de Victoria fue o no sorprendido por el señor Cofuepán, cuando ocupó el Ministerio de Tierras y Colonización, después que la Corte Suprema absolvio a ese Magistrado?

Otro pregunta: ¿Es o no efectivo que el señor Cofuepán...

El señor ACEVEDO.— Deje que anote.

El señor AQUEVEQUE.— ...intervino, en su oportunidad, en un negocio para vender a cinco pesos la pulgada de madera de la reducción Nanco, y que después se opuso a que el Juzgado de Victoria considerara válida la transacción por la cual le pagaban a \$ 550 la pulgada, razón por la cual se destituuyó al Juez? Es o no efectivo que, cuando se trataba de vender a cinco pesos la pulgada, tenía participación en este negocio la Corporación Indígena, que preside el señor Cofuepán, puesto que ella recibía una comisión, y que no tuvo participación alguna, posteriormente, cuando se acordó la segunda transacción para vender a \$ 5.50 la pulgada?

Un señor DIPUTADO.— Muy larga la pregunta.

El señor ROMERO.— Oportunamente contestaré a Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Por qué no le formula las preguntas por escrito, Honorable señor Aqueveque?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.— Sabemos, señor Presidente, por qué los señores Fressard y Vifuelna y su abogado están vivamente interesados en anular la competencia del señor Juez de Indios de Temuco. Ellos quieren eludir la responsabilidad económica y criminal que pude de afectarlos por el falso cumplimiento de su contrato; ellos quieren también evitar la liquidación correcta y justa de este negocio de los indios; ellos quieren que los indios incluyan los señores Rodríguez Nadruz y Hernández, reciban el valor de sus montañas en especie apolilladas y de infima calidad, y el dinero, con el propósito vedado de que toda esa riqueza de la comunidad Nanco pase a manos de los comerciantes de Curacautín y de Lonquimay. En esta condición, estos indios, una vez que recibieran el valor de sus montañas, se quedarían más pobres y más miserables que antes y se constituirían en verdadero problema social para la nación.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROMERO.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Romero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, en realidad, este asunto de la reducción Indígena Bernardo Nanco es un problema de bastante importancia, tanto por el volumen de la negociación, como por la cantidad de personas afectadas. Este problema se arrastra, desde hace varios años, en el Ministerio de Tierras y Colonización.

Se trata de una reducción indígena que tiene, probablemente, un importante bosque de araucarias de la zona sur, el cual ha sido explotado, a través de contratos, por firmas diferentes. Una de ellas, la última, es la firma Fressard y Vifuelna. Por supuesto, que la explotación referida ha producido a los indígenas importantes sumas de dinero por "derecho de puerta".

A causa de diversas intervenciones del ex parlamentario señor Cofuepán, se produjeron situaciones bastante tirantes entre los indígenas dueños de la reducción Nanco y la firma Fressard y Vifuelna, porque el ex parlamentario quería que hiciera de administrador "pro diviso", en favor de los indígenas, una organización llamada "Corporación Araucana".

Como dicha organización no estaba legalmente constituida, al Ministerio de Tierras y Colonización, en aquella época, le resultó imposible acceder a lo solicitado por el señor Cofuepán. En cambio, se buscó otra solución.

Con este objeto hubo una reunión a la que asistieron el señor García Burr, parlamentario en aquel entonces, los Honorable señores Resende y Humberto Aguirre, el Juez de Indios de Victoria, el abogado jefe del Ministerio de Tierras y Colonización, señor Bianchi; el abogado señor Juan Rodríguez, en representación de los indígenas, y el propio señor Tomás Vifuelna, en representación de sus intereses. A esta reunión estaba citado el profesor el señor Cofuepán, y de acuerdo con él se fijó la fecha, pero el señor Cofuepán no asistió. En esa oportunidad se llegó a la conclusión de designar, como administrador de los fondos que producían estos bienes, que pertenecían a los indígenas, al señor Juez de Indios de Victoria.

Esta designación produjo en el señor Cofuepán, al parecer, una reacción muy violenta y, en realidad, muy injustificada, a mi juicio, porque el Juez de Indios de Victoria era un funcionario de la mejor calidad, un hombre integro, recto y extraordinariamente capaz, y cuya filiación política desconozco hasta hoy. Tan capaz como que, en un pleito sostenido entre él y la Contraloría General de la República, motivado en una cuestión de competencia, y recurrido a la Corte Suprema, obtuvo la aprobación de su tesis en contra de lo sostenido por el Poder Contralor. Este Juez de Indios de Victoria administró muy bien los fondos que se percibieron durante dos o tres años. Así, durante el año 1950, percibió, por concepto de derechos, la suma de setecientos ochenta y dos mil y tantos pesos, y en 1951, una cantidad aproximada a los setecientos noventa mil y tantos pesos. Administró estos bienes en forma tal, que logró juntarles a los indígenas una cantidad cerca-

na a los cuatro millones de pesos, según me han informado con posterioridad.

Es natural que, para cualquier organización tiene importancia manejar una cantidad de dinero semejante a la que he indicado; pero el hecho de que esta cantidad fuera bien administrada por este Juez de Indios, señor Bisquert, produce reacciones de diferente orden, en ciertos intereses políticos. Es por eso que se procuró, por todos los medios, actuar en contra del Juez señor Bisquert, y tengo la convicción de que Su Excelencia el Presidente de la República fue sorprendido cuando firmó un decreto que suprimió el Juzgado de Indios de Victoria, lo que, lisa y llanamente, significó eliminar al Juez señor Bisquert. Esta situación a los indígenas les ha impedido cobrar una importante cantidad de dinero en estos últimos años, pues no existe quién la perciba legalmente. Hay, además, un hecho que aparece totalmente absurdo, ya que por una parte se suprime el Juzgado de Indios de Victoria y, por otra, se crea la Dirección General de Asuntos Indígenas, por las mismas razones, pero valoradas al revés, que contiene el decreto por el cual se suprime el Juzgado de Indios de Victoria.

El señor MORALES (Don Virgilio).— ¿Qué se hicieron los millones?

El señor PALMA (Don Ignacio).— Esos fondos fueron depositados por el Juez señor Bisquert, a la orden de la Corte Suprema...

El señor ROMERO.— ¡No están depositados!

El señor CAYUPI.— ¡No hay cuatro millones de pesos!

El señor PALMA (Don Ignacio).— ...en la cuenta corriente de algún Banco.

En diversas oportunidades tuve que tratar con el Juez de Indios aludido, y me he formado de él óptima impresión, tanto por su capacidad como por su seriedad y orden en la administración.

En conformidad con el Reglamento, la votación debe ser secreta.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

Practicada la votación por el sistema de balotas, obtuve el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 12.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los dos tercios de los votos emitidos constituyen la cifra de 34.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Habiéndose reunido los dos tercios, de los votos emitidos, en conformidad con el Reglamento, queda acordada la celebración de una sesión especial el día 19 de agosto, de 19.30 a 21 horas.

## 22.—PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Poblete Vera, apoyado por el Comité Socialista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor BARRA.— Que se lea solamente la parte resolutiva, señor Presidente, porque en la sesión de ayer ya se dieron a conocer los considerandos.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Dice la parte resolutiva: "La Honorable Cámara acuerda dirigir oficio..."

El señor VALDES LARRAIN.— Debe leerse todo el proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Hay oposición para omitir la lectura de los considerandos; en consecuencia, deberá leerse todo el proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Dice así:

## "CONSIDERANDO:

Que con una gran visión sobre el futuro educacional de la República, el Ilustre Presidente don José Manuel Balmaceda y su Ministro de Educación, don Pedro Lucio Cuadra, por decreto N.o 543, del 24 de enero de 1888, fundaron la Escuela Normal de Chillán.

Que el establecimiento empezó sus clases el 14 de abril del expresado año y que desde entonces hasta hoy y durante 65 años la Escuela Normal de Chillán ha funcionado ininterrumpidamente.

Que es un colegio de prestigio que ha servido los intereses educacionales de Chile en gran medida.

Que dos mil cuatrocientos maestros, más o menos, han pasado por este establecimiento. Muchos de ellos han servido cargos de responsabilidad en el país, y otros han laborado modestamente en la Escuela Primaria, en permanente servicio. Hay normalistas chilanejos por todos los sectores de la República y el establecimiento ha merecido el aplauso y reconocimiento de la sociedad.

Que hoy como en ninguna otra época la Escuela Normal de Chillán, tiene 500 alumnos de matrícula y, como en ninguna otra época también, se abre al establecimiento mejores caminos y mayores esperanzas de un buen futuro.

Que hay una grave dificultad, un obstáculo que amenaza la vida del colegio. Ese obstáculo es el mal edificio en que funciona.

Que la Escuela Normal de Chillán contó antes del terremoto con un edificio amplio y cómodo, quedando reducido a la nada con la violencia del sismo del año 1939.

Que la Corporación de Reconstrucción levantó un edificio de emergencia para que funcionara la Escuela Normal, calculado para una población escolar de 160 alumnos y que en la actualidad llegan a 500, por lo que se hace materialmente imposible desarrollar una labor pedagógica que satisfaga los elevados propósitos que la educación y los maestros anhelan.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

El señor BARRA.— Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

## 23.—SITUACION PRODUCIDA EN LA REDUCCION INDIGENA "BERNARDO NANCO", EN LONQUIMAY.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.— La Corporación Araucana quiere que gran parte de la riqueza de los indios, consistente en pinos araucares...

El señor ARANEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROMERO.— ...se convierte en terrenos productivos y cruceños...

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ARANEDA.— Concédame una interrupción, Honorable colega.

El señor ROMERO.— Voy a terminar en seguida.

El señor ARANEDA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor ROMERO.— Y, para esto, quiere que el mismo Tribunal de la causa les compre esos terrenos en condiciones ventajosas para ellos.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El se-

ñor Barrueto renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al señor Weber.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Hugo Miranda renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Magalhães.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Hugo Miranda renuncia a la Comisión de Deportes. Se propone en su reemplazo al señor Martínez Camps.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rigo Righi renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley 11.151. Se propone en su reemplazo al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rigo Righi renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley 11.151. Se propone en su reemplazo al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rigo Righi renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley 11.151. Se propone en su reemplazo al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rigo Righi renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley 11.151. Se propone en su reemplazo al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rigo Righi renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley 11.151. Se propone en su reemplazo al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rigo Righi renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley 11.151. Se propone en su reemplazo al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rigo Righi renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley 11.151. Se propone en su reemplazo al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le

dieron que se trataba de una medida justa. Sin embargo, ahora que se ha cumplido un Juzgado que no llenaba las demandas para las cuales fue creado, los señores parlamentarios que pro-

pusieron CORBALAN.— Todos.

El señor ROMERO.— ...manifestando que el ministro de Tierras y Colonización, señor Araneda, habría sorprendido a Su Exce-  
lencia el Presidente de la República con informaciones inexactas. Esto no es efectivo, señor Presidente. Tenemos antecedentes de que el señor Bisquert, ex Juez de Indios de Valdivia, se apresó a empujones a los indios de Valdivia, que no atendía a los indígenas al momento en que el indio no recibió ningún pago.

Como ejemplo citó a Pedro Cervamal, que se quejó de que el juez había dolido mucho a los caballeros de Malleco; porque se han querido conocer las ventas escandalosas de tierras de indigenas.

El señor ESPINA.— Señor Diputado,

El señor TAMAYO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Siempre que se prorroga la hora.

El señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, considero la situación especial que he expuesto en el curso de mis observaciones e interpretando a la vez el sentir de la mayoría de los ciudadanos de esta República, solicito que se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, a Su Excelencia el Presidente de la República sobre la materia, y el Jefe del Estado acogió la petición de suprimir de inmediato el Juzgado aludido. Ahora, existe la posibilidad de que el indio no recibió ningún pago.

El señor CORBALAN.— Por lo visto, Su Señoría tiene un glorioso pasado...

El señor ESPINA.— Muy honroso, Honorable Diputado.

El señor TAMAYO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Siempre que se prorroga la hora.

El señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, considero la situación especial que he expuesto en el curso de mis observaciones e interpretando a la vez el sentir de la mayoría de los ciudadanos de esta República, solicito que se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado a fin de que se adopten, por parte del Gobierno y a través de todas sus actuaciones, ya sean de orden gubernativo, administrativo o legislativo, aquellas que sean verdaderamente concordantes con los principios a que me he referido, y con el informe de la Unión Panamericana, en el cual se recomienda a las veintiuna repúblicas la aplicación de su legislación penal contra los agentes comunistas y los sabotadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar los oficios solicitados por el Honorable señor Espina, en nombre de la Corporación.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Que se manda en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Y también del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre del Comité Liberal y Conservador Tradicionalista.

25.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISIÓN.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de la renuncia y del reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Maass renuncia a formar parte de la Comisión investigadora de la aplicación de la ley 11.151, sobre Facultades Económicas Extraordinarias.

Se propone en su reemplazo al señor Aquiles Veque.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaran la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

26.—NECESIDAD DE PROCURAR LA SOLUCIÓN DE DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE SÚBILLE. OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor PARADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Parada.

El señor PARADA.— Señor Presidente: La alimentación del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones campesinas, deben constituir dos preocupaciones fundamentales del Gobierno.

Para mejorar la alimentación general en el país, es absolutamente indispensable aumentar la producción agrícola, pues de ésta emanarán o estarán vinculadas a ella, las principales bases de la alimentación que se debe mejorar.

Está establecido que el área agrícola de las provincias de Maule, Nuble y Concepción comprende una superficie de 1.918.000 hectáreas, cifra equivalente al 10% de la superficie agrícola total del país. En esa zona se produce trigo, arroz, fríjoles, maíz, papas, lentejas, arvejas, cebada, garbanzos y maravilla en un apreciable porcentaje considerando la producción general de todo Chile.

El 33% de la superficie agrícola de Maule, Nuble y Concepción está ocupado por viñas, y la ganadería está representada por miles de vacunos, ovinos y porcinos.

Dentro de esa área agrícola, se encuentra el Departamento de San Carlos cuya producción, según señala la Dirección General de Estadística para el período agrícola 1951-1952, fue como sigue, expresado en quintales métricos:

Trigo blanco ... 477.815 qq.  
Trigo candeal ... 4.642 "  
Cebada forrajera ... 1.995 "  
Cebada cereviera ... 9.513 "  
Avena ... 18.385 "  
Fríjoles ... 51.800 "  
Maíz ... 19.908 "  
Papas ... 105.704 "  
Arvejas ... 6.844 "  
Garbanzos ... 2.465 "  
Maravilla ... 36.120 "  
Lentejas ... 14.585 "  
Arroz ... 88.500 "

Hago notar, señor Presidente, que la producción de arroz representa el total de la cosecha de toda la provincia de Nuble. El Departamento de San Carlos constituye el límite sur donde hasta ahora es posible efectuar siembra de arroz en el país.

Ahora bien, esa rica región agrícola ha sido azotada por variados flagelos, tales como temblores y temporales. Estos últimos han destruido las bocatoma de los canales, los caminos y puentes, obstaculizando y aun-

haciendo casi imposible la movilización en el departamento además, han causado enormes perjuicios en las siembras de trigo, las que ha sido necesario resembrar con el consiguiente mayor gasto de semilla y el aumento de la obra de mano.

Los temblores, con intensidad de terremotos, han contribuido a la destrucción de cañales, puentes y caminos; han causado desbordamientos en numerosos canales, quebraduras en los tubos y desniveles, cuyas malas consecuencias se traducen en falta de agua, anegamientos, etcétera; han destruido casas, ciudades y deslinde.

El señor MARTIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PARADA.— Con mucho gusto, señor Diputado, siempre que sea con prórroga de la hora.

El señor MARTIN.— Es muy breve lo que voy a decir. Debo poner en conocimiento de mi Honorable colega que el Ministerio de Obras Públicas acaba de destinar la suma de ocho millones de pesos para reparar los caminos y puentes de la provincia de Nuble. Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puedo continuar el Honorable señor Parada.

El señor PARADA.— La noticia que nos proporciona el Honorable colega debe ser de las últimas horas del día de hoy, porque nosotros no tenemos ninguna información al respecto...

Un señor DIPUTADO.— El Ministerio de Obras Públicas jamás se ha preocupado de Nuble.

El señor PARADA.— Además, hasta la fecha, no se ha puesto en práctica ninguna medida de esta especie, en la provincia. Muchas celebró la actitud del señor Ministro, como asimismo la intervención de mi Honorable colega, señor Martín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARADA.— En relación con los caminos, debo dejar constancia que se hace absolutamente necesario que ellos sean reparados dentro del más breve plazo. Entre ellos, debo señalar los que, partiendo de la región de San Fabián hacia los valles cordilleranos, sirven para el transporte de los animales que van a pastar a dichos lugares. El arreglo de esos caminos es una premisa necesaria.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? He terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor PARADA.— Solicito cuatro minutos más para dar término a mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cuatro minutos más al Honorable señor Parada.

Varios señores DIPUTADOS.— Hasta que termine sus observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorroga el tiempo al Honorable señor Parada hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PARADA.— Los temporales y el último terremoto han creado problemas a los agricultores del departamento de San Carlos: falta de caminos —arrreglos de canales, ciertos y habitaciones—, resacas de trigo. Para todo esto, se necesita ayuda de parte del Gobierno, la cual puede y debe expresarse en mejoramiento de las vías de movilización y en facilidades de préstamos.

Debo agregar, señor Presidente, que, en la estación de San Carlos, un incendio destruyó la bodega y no existe local donde, en la época de cosechas, puedan ser guardados el trigo, los frejoles u otros productos que se utilizan por la expresa estación. Esos productos, forzadamente deberán ser dejados a la intemperie, con el riesgo de que sean perjudicados por las lluvias, que son frecuentes en el verano, en la provincia de Nuble.

Por otra parte, en la comuna de Cobquecura del departamento de Itata, se ha presentado una plaga de conejos que devora toda clase de plantas y que, según los agricultores de esa región, ha disminuido la producción agrícola en un ochenta por ciento, en relación con años anteriores.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PARADA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Parada, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA.— Celebro la inquietud del distinguido colega señor Parada por los problemas de la zona.

Hace algún tiempo, justamente cuando asumí mis obligaciones de parlamentario, visité el departamento de San Carlos y el de Itata, y comprobé diversas deficiencias que he tratado de solucionar, dentro de las posibilidades que tiene un Diputado de Gobierno. De este modo, pedí los recursos necesarios para solucionar los problemas que se vienen arrastrando durante los últimos años.

Sin embargo, en lo relativo al problema de la plaga de conejos, discrepo de la opinión del Honorable colega, porque estas plagas se presentan en la zona de la Cordillera de la Costa. Pues bien, en aquellas partes no hay producción agrícola, sino que los terrenos se dedican a la forestación. De tal manera que el problema existe, en el departamento de Itata, en la proporción que he señalado. Honorable Diputado.

El señor PARADA.— El Honorable señor Espinoza tiene razón, a causa que en esa región no se produce trigo ni se hacen cultivos de esta naturaleza; pero allí existen plantaciones de pino, y los conejos se comen las plantaciones nuevas de pino, provocando gran perjuicio.

El señor HUERTA.— Por lo visto, el Honorable señor Espinoza defiende a los conejos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARADA.— Señor Presidente, se sentó y dos vecinos firmaron una solicitud enviada al señor Ministro de Agricultura. En ella le pidieron la designación de un técnico para que se imponga personalmente de la intensidad de la plaga de conejos; que se les proporcionen municiones en forma gratuita; que se empleen los medios que, para combatir plagas semejantes, se han usado en los alrededores de lagos de Peñuelas, y que se les considere en estado de alarma, como a los agricultores de Magallanes.

He puesto en conocimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente, la importancia agrícola del departamento de San Carlos, las más premiosas necesidades de los productores de esa región y, al mismo tiempo, he señalado la afflictiva situación de los agricultores de Cobquecura con motivo de la plaga de conejos que ha tomado desarrollo en esos lugares.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARADA.— Señor Presidente, se sentó y dos vecinos firmaron una solicitud enviada al señor Ministro de Agricultura. En ella le pidieron la designación de un técnico para que se imponga personalmente de la intensidad de la plaga de conejos; que se les proporcionen municiones en forma gratuita; que se empleen los medios que, para combatir plagas semejantes, se han usado en los alrededores de lagos de Peñuelas, y que se les considere en estado de alarma, como a los agricultores de Magallanes.

He puesto en conocimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente, la importancia agrícola del departamento de San Carlos, las más premiosas necesidades de los productores de esa región y, al mismo tiempo, he señalado la afflictiva situación de los agricultores de Cobquecura con motivo de la plaga de conejos que ha tomado desarrollo en esos lugares.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARADA.— Señor Presidente, se sentó y dos vecinos firmaron una solicitud enviada al señor Ministro de Agricultura. En ella le pidieron la designación de un técnico para que se imponga personalmente de la intensidad de la plaga de conejos; que se les proporcionen municiones en forma gratuita; que se empleen los medios que, para combatir plagas semejantes, se han usado en los alrededores de lagos de Peñuelas, y que se les considere en estado de alarma, como a los agricultores de Magallanes.

He puesto en conocimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente, la importancia agrícola del departamento de San Carlos, las más premiosas necesidades de los productores de esa región y, al mismo tiempo, he señalado la afflictiva situación de los agricultores de Cobquecura con motivo de la plaga de conejos que ha tomado desarrollo en esos lugares.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARADA.— Señor Presidente, se sentó y dos vecinos firmaron una solicitud enviada al señor Ministro de Agricultura. En ella le pidieron la designación de un técnico para que se imponga personalmente de la intensidad de la plaga de conejos; que se les proporcionen municiones en forma gratuita; que se empleen los medios que, para combatir plagas semejantes, se han usado en los alrededores de lagos de Peñuelas, y que se les considere en estado de alarma, como a los agricultores de Magallanes.

He puesto en conocimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente, la importancia agrícola del departamento de San Carlos, las más premiosas necesidades de los productores de esa región y, al mismo tiempo, he señalado la afflictiva situación de los agricultores de Cobquecura con motivo de la plaga de conejos que ha tomado desarrollo en esos lugares.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARADA.— Señor Presidente, se sentó y dos vecinos firmaron una solicitud enviada al señor Ministro de Agricultura. En ella le pidieron la designación de un técnico para que se imponga personalmente de la intensidad de la plaga de conejos; que se les proporcionen municiones en forma gratuita; que se empleen los medios que, para combatir plagas semejantes, se han usado en los alrededores de lagos de Peñuelas, y que se les considere en estado de alarma, como a los agricultores de Magallanes.

He puesto en conocimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente, la importancia agrícola del departamento de San Carlos, las más premiosas necesidades de los productores de esa región y, al mismo tiempo, he señalado la afflictiva situación de los agricultores de Cobquecura con motivo de la plaga de conejos que ha tomado desarrollo en esos lugares.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARADA.— Señor Presidente, se sentó y dos vecinos firmaron una solicitud enviada al señor Ministro de Agricultura. En ella le pidieron la designación de un técnico para que se imponga personalmente de la intensidad de la plaga de conejos; que se les proporcionen municiones en forma gratuita; que se empleen los medios que, para combatir plagas semejantes, se han usado en los alrededores de lagos de Peñuelas, y que se les considere en estado de alarma, como a los agricultores de Magallanes.

He puesto en conocimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente, la importancia agrícola del departamento de San Carlos, las más premiosas necesidades de los productores de esa región y, al mismo tiempo, he señalado la afflictiva situación de los agricultores de Cobquecura con motivo de la plaga de conejos que ha tomado desarrollo en esos lugares.

El señor ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

## EL LUNES 24 SERA "LA NOCHE DE LOS RECUERDOS" EN EL SANTIAGO

"La noche de los recuerdos", el romántico y al mismo tiempo brillante espectáculo que la Sociedad de Autores Teatrales de Chile inició el año pasado con tan magnífico éxito, vuelve otra vez al escenario del Teatro Santiago, el lunes 24 de este mes.

La SATCH ha querido que "La noche de los recuerdos" pase a ser la fiesta tradicional del tea-

tro chileno, y ha preparado para esta nueva presentación un programa de excepcionales rellenes en que, a obras teatrales que representaron grandes triunfos en el pasado, se llevará a cabo mañana por la noche en función de homenaje y beneficio a la primera actriz del concurso, Mirella Fernández.

Con el objeto de proporcionar a nuestros lectores algunos antecedentes de esta comedia, visitamos ayer a Alejandro Flores, en su camarín del Teatro Impre-

"Antes que nada, comencé diciéndonos que el celebrado actor, me interesaría poner en conocimiento del público que "El seductor" no es un vodevil, ni tampoco una comedia de tono burlesco como pudiera suponerse por su título. El protagonista de esta obra no aparece en ningún momento como un Don Juan en busca de aventuras galantes. Por el contrario, está enfocado mostrándolo como un escritor famoso, a quien el éxito de sus libros le ha convertido en un seductor "peso suyo". Y son los azares de la vida los que lo meten en un conflicto, bondamente humano, que André Birabeau expone, ética y resuelta, con extraordinaria maestría".

Asimismo, afade Flores, debe decir que las tres actrices de la comedia, están escritas a través de un diálogo que oscila entre la nota emotiva y los chispazos de ingenio y buen humor, predominando en general un compás de emoción, de delicadeza y ternura. Son estos factores los que me hacen confiar en que esta comedia conseguirá entre nuestro público, un triunfo tan decidido como el que ha alcanzado en Europa.

El reparto de "El seductor" lo integramos con Manolito Fernández, Rafael Frontaura, Humberto Onetto, Maruja Orreaga y Fernando Morales. Todos hemos estudiado la obra con gran dedicación y cariño, y estamos tan comprometidos de nuestros papeles que, en los ensayos, nos ha acontecido emocionarnos de veras.

Tengo la tina, termina diciéndole Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

## ALEJANDRO FLORES OPINA SOBRE EL ESTRENO DE "EL SEDUCTOR"

## EXCLUSIVAMENTE VIOLIN GITANO

## ULTIMOS DIAS SIRENA



A pedido del público de Santiago, la encantadora y escultural Venus de Broadway ha aceptado prolongar por algunos días sus presentaciones en nuestra capital. SIRENA, la Reina de la elegancia y la canción, continuará actuando EXCLUSIVAMENTE en VIOLIN GITANO, ofreciendo primicias musicales y un vestuario totalmente renovado. Vea a SIRENA, la artista sensación del año 1953 en los diarios SHOWS de las 18, 20.30 y 2.30 horas. Junto a ella se presentan MONICACO, el cómico número uno de Chile y el DUO MARIA-INES, embajadoras del folklore de nuestro campo.

Diviértase y emocione con el soberbio espectáculo que presenta el VIOLIN GITANO, y baile alegre y feliz al compás de las magníficas agrupaciones orquestales de Jackie Kohan y Pablo Cid.



"COMO EN SANTIAGO", PRESENTA EL T. EXPERIMENTAL EN CUE

En el teatro anexo del Liceo de Hombres de Talca se presenta hoy el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, con un comodín costumbrista de Daniel Barros Grez, "Como en Santiago", que dirige Daniel Tassier, y en la que actúan destacados elementos de nuestro primer teatro universitario: Roberto Parada, María Maluenda, Eugenio Guzmán, Aurora Koh-

"Justicia en la tierra", anuncio el T. de Ensayo

En el Teatro Real el día 26 del presente, el Teatro de Ensayo inaugura su décima temporada con la obra de Fritz Hochwaltner "Justicia en la tierra". La trama de esta obra se refiere a uno de los experimentos políticos más interesantes de la historia. La pieza sucede el mismo día que se disuelve el Estado comunista implantado por los jesuitas en lo que hoy es la República de Paraguay.

"MI MUJER NECESA MARIDO", VA HOY EN ULTIMAS FUNCIONES

Hoy, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche se efectuarán en el Teatro Imperio, por la compañía que encabeza Alejandro Flores, Rafael Frontaura, el presidente del Teatro Teatral de los Autores Teatrales de Chile, don Carlos Carola, de cumplimiento por la realización dicha sociedad en el año 1952, las últimas funciones de la larga pieza de conte francés "Mi mujer necesita marido" del autor chileno Sergio Vodanovic.

Las funciones de hoy serán populares a precios rebajados.

La boite "King's Club" será inaugurada hoy

Con la asistencia de autoridades, miembros de la prensa, destacadas figuras del cine, el teatro y la radio, habrá de inaugurar esta noche, la nueva boite King's Club, bajo la dirección de Eugenio D'Arcy, y con la actuación del ballet D'Arcy, la vedette Antuka Terry, la orquesta de Carlos Sesano y la actuación de otras sobresalientes figuras de nuestro mundo artístico. Cuenta con un ambiente social con moderno decorado, grata iluminación, atención distinta y el más hermoso espectáculo que pueda ofrecer sala alguna. King's Club está ubicado en la Plaza de Armas. Portal Bulnes 475, subsubte.

"HOGAR, DULCE HOGAR CUMPLIO DIEZ AÑOS

El programa humorístico Eduardo de Callejo "dulce hogar", que se transmite por Radio del Pacifico diez años en el mismo horario, con las escenas de diferentes teatros de la capital, a contar desde la

EL BALLET DEL INSTITUTO, PRESENTA:

## CARMINA BURANA

## PRONTO: HERMANAS ALBENIZ Y VIRGINIA LUQUE



## TEATRO MUNICIPAL

HOY MARTES 18 de agosto de 1953

A LAS 18.45 HORAS

## FEDERICO GARCIA SANCHIZ

Tercera y última "CHARLA", titulada:

## "CUENTOS DE AMOR"

(Anecdotes y observaciones sobre la materia y una historia romántica, hispano-parisense)

Dice la crítica:

"Federico García Sanchiz ha inventado un arte que se llama... Federico García Sanchiz". El pintor

"La charla del señor García Sanchiz es para mí algo nuevo. Confieso que si existen otros ejemplos de esta clase de oratoria, ni los conozco, ni he oido hablar de ellos". Dr. Antonio Brambila. ("El Universo", México).

"... y solamente sus obras de arte y de belleza la traen con los vivos destellos de su mente y el encanto sutil de su palabra". Graciela Sotomayor de Concha, Santiago de Chile.

Mediante una instalación especial, la palabra del conferenciante podrá escucharse nitidamente desde cualquiera aposentamiento del Teatro.

Las entradas disponibles se encuentran a la venta en la boletería del TEATRO MUNICIPAL.

Ballet — Oratorio, en tres actos, con Música de Karl Orff.

Coreografía y Dirección de U. K. S.

Escenografía de Th. Roessler.

CORO UNIVERSITARIO Dr. Mario R.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE Dr. Vicente

Ballarines solistas:

MARIA ELENA ARANGUA

NORA ARRAGADA

NORA SAUPO

OSCAR ESCAURIAZA

HEINZ POLA

ELLY GRIEB

MIRKA STRATIGOPULU

JULIA PEREZ

JEAN CEBRON

JOSE VERDUGO

ROLANDO MELLA

Cantantes solistas:

VICTORIA ESPINOZA

MARTA ROSE

GENARO GODOY

TEATRO MUNICIPAL — MAÑANA, A LAS 1

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Historia de un humorista.

PALACE OVALLE (José Uruta aquino de Iquique) — Rotativo desde las 17 horas: Bestia magnifica. Un gato en corral ajeno. El heróico Boollido y El monstruo invisible.

PEDRO DE ALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Cuidado con las venas. El rebaño de Soledad.

PORTRUGAL (34818) — Rotativo desde las 15 horas: La mujer que tu quiere. Matrimonio y mortaja y El derecho de nacer.

SANTA LUCIA (34800) — Rotativo desde las 15 horas: La mejor de la noche. Matrimonio y mortaja. Agregados.

RALYTO (41697) — Rotativo desde las 14 horas: Rosas y flores. Llamadas de un extrano. Noticias.

MAIPU (8. Pablo 425) — Rotativo desde las 14 horas: Bestia magnifica. Un gato en corral ajeno. El heróico Boollido y El monstruo invisible.

METROPOLITANO (43281) — Matines, vermouh y noche: Madame Curie y Agregados.

MIA MI (43815) — Rotativo desde las 15 horas: Diario de amor desenfadado y Lobos del norte.

MINERVA (32464) — Rotativo desde las 15 horas: Una cara al aire. Baile y pasiones. Mamá y Curro.

MIRAFLORES (32099) — Rotativo desde las 15 horas: Pasiones. Palomas humanas y Molin a bordo.

PORTUGAL (34818) — Rotativo desde las 15 horas: La mujer que tu quiere. Matrimonio y mortaja y El derecho de nacer.

REAL PAULO (Miguel 777) — Rotativo desde las 15 horas: Avanzada en Matrimonio. Ulises. Artes.

PROVIDENCIA (40073) — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza. Nunca es tarde y Mi espía favorita.

MONUMENTAL (41818) — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer. Mi espía favorita y Curro.

PRINCESA (43308) — Rotativo desde las 14 horas: Avanzada en Matrimonio. Ulises. Artes.

LIBERTAD (40281) — Rotativo desde las 14 horas: La noche de los temores. Matrimonio y mortaja.

NEGRONI (43555) — Matines, vermouh y noche: Cuidado con las venas. El rebaño de Soledad.

RECOCILLO (62874) — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza. Matrimonio y mortaja.

LIBERTAD (40281) — Rotativo desde las 14 horas: La noche de los temores. Matrimonio y mortaja.

LO FRANCO (42703) — Rotativo desde las 14 horas: Montan. Huellas de sangre y Ar. Jalisco, no le rajen.

EL SALTO (Ayda. El Salto 3202) — Rotativo desde las 14 horas: La noche de la venganza. Matrimonio y mortaja.

LUX (78789) — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza. Matrimonio y mortaja.

MANUEL RODRIGUEZ (43859) — Rotativo desde las 14 horas: Caravana. Nacida en el amor.

NOVEDADES (41454) — (Desconocido del personal).

EUROPA (43123) — (Cerrado por reparaciones).

REPUBLICA (43212) — Rotativo desde las 14 horas: Peccado y Crimen.

CHICAGO (43212) — Rotativo desde las 14 horas: Peccado y Crimen.

O'HIGGINS (46929) — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing y La lluvia.

REINA (31143 y 31144) — Matines, vermouh y noche: Mi prima Raquel.

Noticias.

YORK (8849) — Rotativo

días 11 horas: Cuadra y Al

Noticias.

VICTORIA (32021) — Rotativo

días 11 horas: Cuadra y Al

Noticias.

## GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

## TEATROS

DIEZ DE JULIO (31539) — Vermouth y noche: Compañía de Esperanza Barroque.

IMPERO (32627) — Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura.

— A las 18, 20 y 22 horas: Mi mujer necesita marido. Últimas funciones.

EL NOVENO MANDAMIENTO (Mayores) —

L'ATELIER (391074) — Compañía de Comedias de Eduardo Navarro. Vermouth y noche: Don Juan en los Infiernos.

MARSD (Hasta las 22 — 23 horas) — Compañía de Comedias América Varas. — Vermouth y las 19 horas: "Mama conquista un amante".

OPERA (20168) — A las 19, 21.30 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Ram-Bum: "El nuevo peccado de Adán", con la actuación de Sirena.

PETIT REX (31144) — (Desconocido del personal).

CIRCOS

CAUPOLICAN (45502) — Fronte roja y noche: Hogar de ensueño y Padres del delincuente.

CINES

ALCABAR (486122) — Vermouth y noche: Hogar de ensueño y Padres del delincuente.

CONTINENTAL (467735) — Matines, vermouh y noche: Narcóticos. Agregados.

COLISEO (400577) — Rotativo desde las 14 horas: Mi espía favorita.

CONTINENTAL (467735) — Matines, vermouh y noche: Narcóticos. Agregados.

CORRIDO (48928) — Rotativo desde las 14 horas: La noche del peccado.

HOL



DICK TRACY



47.—RESIDENCIALES,  
PENSIONES.

PESA pension maza. Recibo pa-  
sajeros. Huérfanos 1303.  
24-Ag.

49.—SASTRERIAS

MANUEL Mercado, sastre, certador,  
profesional. Viena 40, micros 19 y  
21. Vizcaya. Trabajo garantizado.  
18-A.

GUENDELMAN sastre, hechuritas.  
Créditos. San Diego 852.  
edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

CASIMIRES importados liegan a  
precios rebajados. Casa Salazar  
Alameda Bernardo O'Higgins 2783.  
esquina Libertad. 31-A.

SASTRERIA Salazar: Casilleros,  
mallas, sombreros, turbantes, cortes,  
ganchos. Precios incompatibles. Al-  
ameda Bernardo O'Higgins 2783, es-  
quina Libertad. 31-A.

CASIMIRES: \$ 148; Blue Jean  
\$ 118. Fábrica "Juliet". Basculan  
102, esquina. BIA.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Federico Pérez Pérez, ex-  
conyuge sobre viviente, Rosa Mora  
Mendoza. — Secretario. 19-A.

REMADE.— EL DOS SEPTIEMBRE  
próximo, las 15 horas. Tercer Ju-  
zgado Civil. Se presentarán los  
señores N. R. y J. S., abogados de  
Saturno sin número, comunas Quin-  
tana Normal, Río 289-A. Minimun  
\$ 30.000. Boleta 10 ó más. Precio se  
pagará al juzgado. Oficio ante-  
rior. — Secretario. Juzgado. Ju-  
lio Duyvestein con Palacios  
Eduardo Fernández, secretario.  
21-A.

QUIERA LUIS SILBERSTEIN RIT-  
TEL.— Tercer Juzgado Civil Mayor  
Cuartel. 10 ó más. Precio de  
25, presentarse los Raúl e  
pinzo Fuentes, abogado, por don  
Federico Grunberger, y Julio Sal-  
romo, abogado, por Luis Sil-  
berstein. De común acuerdo  
el peticonero, señor Grunberger,  
manifestó que el fallecido don Luis  
Silberstein Rittel, canceló total-  
mente su voluntad en su testa-  
mento, cuando se le realizó un  
perjuicio a su esposa, y deseó  
que el 20 actual practicase el  
reimpalcante, y demás a que  
hubiere lugar. — El secretario.  
19-A.

QUIERA JUAN LATOURNERIE  
Jaro.— Tercer Juzgado Civil. Por reso-  
lución del 12 de agosto de 1953, deven-  
tido posesión efectiva herencia  
de Juan Federico Blas Worrell a  
Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia de  
Ismael Faro Ahuaca, a Carlos  
y Hernán Pérez Ortíz, sin perjuicio  
derechos conyuge. Trámite Ofi-  
cio. 18-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL REC-  
ONOCIÓ posesión efectiva herencia  
de Donalda Gómez de Sánchez, de  
heredero testamentario "Sociedad  
Protección Mutua". Inventario so-  
lemne practicado 20 actual, 15 ho-  
ras. — Secretario. 18-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL REC-  
ONOCIÓ posesión efectiva herencia  
de Ismael Faro Ahuaca, a Carlos  
y Hernán Pérez Ortíz, sin perjuicio  
derechos conyuge. Trámite Ofi-  
cio. 18-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL REC-  
ONOCIÓ posesión efectiva herencia  
de Juan Federico Blas Worrell a  
Marion Dalay y Gilberto Gerni Blas  
Johnston. — Secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-  
dió posesión efectiva herencia in-  
testada de Juan Federico Blas  
Worrell a Marion Dalay y Gilberto  
Gerni Blas Johnston. — Secretario.  
20-A.